Honorable Ayuntamiento Municipal
Huehuetán,Chiapas .
2008 - 2010

Plan de Desarrollo Municipal 2008 - 2010



C. RENAN GALAN GOMEZ
Presidente

A HUEHUETAN

Héroes los que me fundaron, grabados estan en la historia de mi pueblo.
Unico en el estado y en la costa de chiapas.
Espacio para superarte te ofrezco hoy mañana y siempre.
Historia soy y siempre estoy en tu pensamiento.
Unamos nuestras fuerzas y nuestros corazones para ser un solo hombre.
Enseñas a tus hijos para ser util en la vida, a tu pueblo y a tu patria.
Tierra de viejos, del traviesо zipe, la llorona y de la piedra de chiche.
Alma se necesita para quererte, cuidarte y embellecerte.
Nadie te olvida, nos ha dado todo el pueblo querido, cuna del antiguo soconusco.

Erasmo Pinto Cruz

CONTENIDO

PRESENTACION 6
INTRODUCCION 7
MISION Y VISION 9
1.- MARCO JURIDICO 10
FUNDAMENTOS TECNICO-JURIDICO 10
CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 10
LEY DE PLANEACION 12
CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE CHIAPAS 13
LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE CHIAPAS 14
LEY ORGANICA MUNICIPAL 16
2.0.- DIAGNOSTICO 21
MARCO HISTORICO 21
PRINCIPALES HECHOS HISTORICOS DEL MUNICIPIO 21
3.0.- EJE RECTOR 1: INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO
ESTRUCTURAS Y FUNCIONES DE LAS AREAS 23
FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES 31
REGLAMENTOS INTERNO DEL AYUNTAMIENTO 33
SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES 34
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL 34
ALUMBRADO PUBLICO 36
SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL 36
PROTECCION CIVIL 38
ANALISIS FODAS DEL EJE RECTOR. 1 40
4.0.-EJE RECTOR. 2 ECONOMICO SOSTENIBLE 43
ACTIVIDADES ECONOMICAS 43
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA 44
SECTOR PRIMARIO 44
SECTOR SECUNDARIO 44
SECTOR TERCIARIO 45
DISTRIBUCION DEL INGRESO 46
PRINCIPALES SECTORE, PRODUCTOS Y SERVICIOS 46
AGRICULTURA 46
GANADERIA 48
INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS 49
TENENCIA Y USO DE LA TIERRA 49

ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION SOCIAL 51
POBLACION 52
MAGNITUD DE LA POBLACION 54
DENSIDAD POBLACIONAL 55
MIGRACION 55
CRECIMIENTO 55
ANALISIS FODAS DEL EJE RECTOR 2. ECONOMICO SOSTENIBLE 57
DRENAJE 52
5.0.- EJE RECTOR 3. SOCIAL INCLUYENTE
INFRAESTRUCTURA 58
SALUD 58
POBLACION CON DISCAPACIDAD 59
COMUNICACION 60
VIVIENDA 62
EDUCACION 65
NUTRICION 67
ANALISIS FODAS DEL EJE RECTOR 3. SOCIAL INCLUYENTE 67
6.0.- EJE RECTOR 4. AMBIENTAL SUSTENTABLE 68
LOCALIZACION 68
EXTENSION TERRITORIAL 69
MEDIO AMBIENTE 69
GEOLOGIA, HIDROGRAFIA 70
CLIMAS Y TEMPERATURAS 71
TOPOGRAFIA 72
CROQUIS MUNICIPAL 72
FISIOGRAFIA 73
ALTITUD 73
COLINDANCIAS 73
RECURSOS NATURALES 73
SUELOS 73
FLORA, FAUNA 74
RECURSOS FORESTALES 75
PROBLEMÁTICA AMBIENTAL 76
ANALISIS FODAS DEL EJE RECTOR 4. AMBIENTAL SUSTENTABLE 77
7. POLITICAS PUBLICAS 78
EJE RECTOR 1. INSTITUCIONAL PARA UN BIEN GOBIERNO 78
EJE RECTOR 2. ECONOMICO SOSTENIBLE 79
EJE RECTOR 3. SOCIAL INCLUYENTE 80

EJE RECTOR 4. AMBIENTAL SUSTENTABLE 81

7. MATRIZ DE ALINEAMIENTO 83

EJE RECTOR 1. INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO 83

EJE RECTOR 2. ECONOMICO SOSTENIBLE 84

EJE RECTOR 3. SOCIAL INCLUYENTE 85

EJE RECTOR 4. AMBIENTAL SUSTENTABLE 86

7. PLAN DE INVERSION 88

PRIORIDAD ALTA, PRIORIDAD MEDIA Y PRIORIDAD BAJA 89

8. DIRECTORIO 93

estamos Trabajando por HUEHUETAN
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2008-2010

Presentación.

El plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Huehuetán, Chiapas 2008 – 2010, es un documento del quehacer gubernamental, en el escenario municipal.

Es el resultado de la expresión participativa de la sociedad civil, las organizaciones sociales y productivas, sector educativo entre otros; en un esfuerzo conjunto por alcanzar una mejor coordinación y concertación, con el interés común de lograr acciones estratégicas de atención integral, corresponsable y sustentable.

El plan de desarrollo 2008 – 2010, enfoca la atención de prioridades y propuestas generadas en las reuniones realizadas con las asambleas de barrio establecidas en el municipio, mismas que habrán de contribuir de manera significativa en el fortalecimiento de este instrumento.

Los principios que hemos consolidado, permitirán establecer el rumbo y la directriz de la sociedad, al registrar sus necesidades mas sentidas y facilitar la consecución de escenarios que posibiliten la sana convivencia, la paz social y el desarrollo social.

El Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2010, contiene elementos fundamentales como la participación de la sociedad, las opiniones de especialistas y la visión política humanitaria de compromiso social del gobierno.

Es una propuesta abierta que además de requerir revisiones periódicas, deberá enriquecerse continuamente con las situaciones que así lo demanden, con el único objetivo de alcázar mayores niveles de bienestar social.

Este documento contiene un diagnostico situacional de la geografía Huehueteca de cada uno de los rubros temáticos que, nos dan las lineas estratégicas que debemos implantar para impulsar un desarrollo ordenado.

Si deseamos acceder a una sociedad desarrollada en la que el respeto a la persona humana y el bienestar social sean una realidad, es importante definir las lineas por las que queremos y debemos transitar.

Si deseamos construir un Huehuetán diferente, habremos de comprometernos con nuestros deberes, para exigir nuestros derechos.

C. RENAN GALAN GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan de Desarrollo Municipal es un instrumento jurídico, político y técnico, el cual permitirá planear, diseñar, ejecutar y evaluar con eficacia los proyectos de trabajo que darán paso al desarrollo integral del Municipio y sus comunidades.

Esta administración 2008-2010 tiene el compromiso y la responsabilidad de cumplir con las diversas necesidades propias de nuestra sociedad huehueteca y para tal efecto se encarga de estructurar un Plan de Desarrollo Municipal que permita subsanar las necesidades prioritarias del municipio y sus comunidades, tomando en cuenta las sugerencias de todos los sectores de la sociedad.

En esta nueva administración se tiene como meta el desarrollo integral de la sociedad de nuestro municipio, con esto se quiere decir que no solamente nos interesan las cosas materiales si no también el mejoramiento cultural de las personas, llevándonos a considerar en nuestro Plan de Desarrollo Municipal los siguientes lineamientos:

Características generales del municipio, población, medio ambiente, sector económico, sector social (alimentación, nutrición, salud, vivienda y educación y la participación social) esta última es para nosotros muy importante, porque son los habitantes los actores principales del cambio en un pueblo y/o comunidad.



El Plan de Desarrollo Municipal busca mejorar y mantener un estado óptimo en calidad de vida de sus habitantes, conjuntando la participación del municipio, comunidades y las instituciones pertinentes a los tres niveles de gobierno, para la integración económica, social y política, mediante un proceso de planeación democrática con criterio de corresponsabilidad.



Una manera de disminuir la marginación social condicionada por rezagos en alimentación–nutrición, salud, vivienda y educación se requiere del desarrollo de capacidades en la población.

Para incrementar el nivel de ingresos y acceder a los beneficios de desarrollo económico, es necesario diversificar la producción, incrementando la productividad y conservando los recursos naturales, incorporando en forma permanente elementos tecnológicos al proceso productivo, así como buscar otras fuentes alternativas de ingresos que permitan a nuestras comunidades salir del rezago económico en que se encuentran.

Otra de las metas que se tiene para esta administración es ser un gobierno transparente y para ello es necesario de la participación ciudadana ya que es indispensable definir las responsabilidades y funciones de los actores sociales y su relación con los ayuntamientos, la población y las instituciones gubernamentales estableciendo mecanismos de participación organizada.

Con el objetivo de promover nuevas formas de participación ciudadana se recorrerán todas las comunidades, cantones, ejidos y donde se ubiquen asentamientos humanos de nuestro municipio para planear, analizar y discutir las problemáticas y alternativas de solución, que se presentan en su contexto social, político y económico de cada comunidad, para lograr el desarrollo general del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal es un proyecto integral y participativo, donde los huehuetecos y huehuetecas, en conjunto con el gobierno municipal han decidido emprender programas de inversión y de estimulación del desarrollo en general de todas y cada una de las comunidades que conforman nuestro municipio, congruente con el Plan de Desarrollo Estatal (2007-2012) y Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012).

MISION:

Establecer una planeación metodológica municipal que nos lleve a ser un municipio competitivo y funcional en los rubros sociales, de infraestructura, agropecuario que conlleve a dar solución a las múltiples necesidades del municipio, y así poder solucionar los problemas de desigualdad y marginación de los habitantes de Huehuetán,

Trabajando por HUEHUETAN
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2008-2010

VISION:

Lograr ser un municipio con mas desarrollo, buscando una sociedad mas igualitaria, justa y equitativa, en donde predomine el interés común y el funcionamiento de los principales ejes de desarrollo como son: vías de comunicación, salud, educación, seguridad publica, fomento a la productividad agropecuaria, electrificación, mejoramiento a la vivienda e infraestructura urbana, que cumplan con las expectativas que la población requiere.

1.- MARCO JURIDICO.

El plan de desarrollo municipal de Huehuetán para el periodo constitucional 2008-2010 establece su fundamento en las siguientes bases legales.

1.- constitución política de los Estados unidos mexicanos.
2.- ley de planeación
3.- constitución política del estado libre y soberano de Chiapas.
4.- ley municipal del estado de Chiapas.

Constitución política de los estados unidos mexicanos.

El plan de desarrollo municipal, dentro del ámbito federal, se fundamenta en lo que se indica en los artículos 25, 26 by 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos. En el articulo 25, señala que corresponde al estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una mas justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege la propia carta magna.

Más adelante señala que el estado planeara, conducirá, coordinara y orientara la actividad económica nacional, y llevara al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga dicha constitución. Postula también que el desarrollo económico nacional concurrirá, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, soin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la nación.

Bajo criterios de equidad social y productiva se apoyara e impulsara a las empresas de los sectores social y privado de la económico, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y medio ambiente. Asimismo, señala que la ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social, es decir, de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución, y consumo de los bienes y servicios socialmente necesarios.

Por ultimo, el precipitado diverso señala que la ley alentara y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, en los términos que establece la misma constitución.

Por su parte, el numeral 26 de la multicitada norma, refiere que el estado organizara un sistema de planeación participativa del desarrollo nacional que imprima solidez, Dinamismo, permanencia, y equidad del crecimiento de la economía para la independencia y democratización política, social y cultural de la nación.

Refiere de igual manera que los fines del proyecto nacional contenidos en la propia constitución determinara los objetivos de la planeación, la cual será democrática; y que mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo, mismo al que deberán sujetarse obligatoriamente los programas de las dependencias de la administración publica federal.

Asimismo, el articulo 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, señala que los estados adoptaran para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre.

Debido a lo anterior, la fracción V, incisos a) y c) del precitado articulo 115 constitucional, faculta a los municipios para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; así como a participar en la formación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia y, obliga a que cuando la federación o los estados laboren proyectos de desarrollo regional, aseguren la participación de los municipios en ellos.

Ley de planeación.

Por cuanto hace a la ley de planeación, en su artículo 2 señala que la planeación deberá llevarse acabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la constitución política de los estados unidos mexicanos, para lo cual estará basada en principios tales como:

I.- el fortalecimiento de la soberanía, la independencia y autodeterminación nacionales, en lo político, lo económico y lo cultural.

II.- la preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo que la constitución establece; y la consolidación de la democracia como sistema de vida, fundada en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, impulsando su participación activa en la planeación y ejecución de las actividades del gobierno

III.- la igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos, de la calidad de la vida, para lograr una sociedad mas igualitaria, garantizando un ambiente adecuados para el desarrollo de la población.

IV.- el respeto irrestricto de las garantías individuales, y de las libertades y derechos sociales y políticos.

V.- El fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país promoviendo la descentralización de la vida nacional; y

VI.- El equilibrio de los factores de la producción, que proteja y promueva el empleo; en un marco de estabilidad económica y social.

El articulo 3 de la citada ley define a la planeación nacional de desarrollo, y señala que se debe entender por esta la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del ejecutivo federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia constitución y la ley establecen. En cuanto a la “coordinación” como forma de ejecución del plan nacional, el diverso 33 establece que el ejecutivo federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, la coordinación que se requiera a efectos de que dichos gobiernos participen en la planeacion nacional del desarrollo, debiendo considerar en todos los casos, la participación que corresponde a los municipios.

LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Capitulo primero

Disposiciones generales.

(Reformado, p.o. 24 de mayo de 1989)

Artículo 1.- Las disposiciones de la presente ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

I.- Las normas y procedimientos conforme a los cuales se habrá de realizar la planeacion del desarrollo integral del estado, conforme a estrategias y lineamientos emanados del plan nacional de desarrollo y en particular del plan estatal de desarrollo articulados en el pluralismo democrático de la consulta popular.

Articulo 2.- En los casos en que esta ley haga mención al plan y programas, sé referirá de manera expresa al plan estatal de desarrollo y a los programas operativos anuales, respectivamente.
(reformado, p.o. 24 de mayo de 1989)

estamos trabajando por HUEHUETAN
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2008-2010

Articulo 3.- Se entiende por plantación el ordenamiento de acciones y
Objetivos que permitan la consecución y consolidación del desarrollo y de mejores niveles de vida, a un menor costo social y por medio de eficiencia y eficacia lograr el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles. (Reformado, p.o. 24 de mayo de 1989)

Articulo 4.- La planeacion tendera a conseguir que la acción gubernamental sea acorde con los lineamientos generales de la constitución general de la republica y la particular del estado; y fijara objetivos definidos encaminados a propiciar el desarrollo social, económico, cultural y político mediante estrategias que permitan jerarquizar las prioridades y que junto a la asignación de recursos, establezcan responsabilidades, metas y tiempos de ejecución. (Reformado, p.o. 24 de mayo de 1989).

Articulo 5.- Es facultad del ejecutivo del estado, conducir la planeacion estatal de desarrollo dentro del marco de la participación democrática de conformidad con las disposiciones contenidas en la presente ley.

Artículo 6.- El ejecutivo estatal remitirá al h. Congreso del estado, dentro de los tres primeros meses del ejercicio de la administración gubernamental, el plan estatal de desarrollo para su glosa y análisis a fin de que se emitan las observaciones pertinentes.

Articulo 7.- El ejecutivo del estado, al rendir el informe anual de la hacienda publica hará mención expresa de las acciones ejecutadas con base en el plan y en los programas sectoriales y regionales, para tal efecto, la hacienda publica estatal y municipal deberán guardar estrecha relación a fin de permitir a la contaduría mayor de hacienda del h. Congreso estatal el análisis de las cuentas y de su ejercicio. (Reformado, p.o. 24 de mayo de 1989). Propiedad de la s.c.j.n.

Artículo 8.- Las dependencias y entidades de la administración publica estatal, deberán planear y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos, prioridades y estrategias del plan nacional y del plan estatal de desarrollo.

Artículo 9.-La programación y presupuestacion del gasto publico se basara en prioridades y estrategias contenidas en el plan. El ejecutivo del estado, al enviar al h. Congreso del estado las iniciativas de ley de ingresos y de presupuesto de egresos, incluirá la información sobre la relación que guarda el contenido de dichas iniciativas, el plan estatal y los programas anuales a ejecutar, en su ejercicio. (Reformado, p.o. 24 de mayo de 1989).

Articulo 10.- Formaran parte del sistema estatal de planeacion democrática, las comisiones a que se refiere el articulo 48 de la ley orgánica municipal del estado y participaran en los términos del articulo 24 de esta ley, en la elaboración del plan de desarrollo de su correspondiente municipio. (Reformado, p.o. 24 de mayo de 1989).

Articulo 11.- Corresponderá a la secretaria de programación y presupuesto resolver cualquier duda sobre la interpretación de las disposiciones de esta ley.

LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL
ESTADO DE CHIAPAS

Artículo 1.- La presente Ley es de orden Público y tiene por objeto establecer las bases generales de la organización y régimen interior de los Municipios del Estado de Chiapas, respetando la libertad y autonomía que les otorga la Constitución Política del Estado.

Artículo 2.- El Municipio Libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Chiapas.
Los Municipios constituyen entidades con personalidad jurídica y patrimonio propio, y por consiguiente, son sujetos de derecho y obligaciones, autónomos en su régimen interior y con libre administración de su hacienda.

Artículo 3.- El gobierno y la administración de cada uno de los Municipios del estado de Chiapas, estarán a cargo de los ayuntamientos respectivos, cuyos miembros serán nombrados por elección popular directa, realizada con apego a las disposiciones legales correspondientes, salvo los casos de excepción contemplados en la Constitución política del Estado.
Entre los Ayuntamientos y los poderes Legislativos, Ejecutivo y Judicial del Estado, no habrá autoridad intermedia.

Articulo 4.- Las controversias de cualesquier índole que se susciten entre los ayuntamientos de dos o más municipios o entre uno de éstos y el Poder Ejecutivo, serán dirimidas por el poder Legislativo, y las que surgieren entre este y alguno de los ayuntamientos, serán resueltas por el Poder Judicial del Estado.

Artículo 5.- Los Municipios tendrán plena capacidad para adquirir y poseer todos los bienes muebles e inmuebles necesarios para la prestación de los servicios públicos que les competen.

Articulo 6.- Los Municipios podrán ser representados política y jurídicamente por el Ejecutivo del Estado, en todos aquellos asuntos que deban tratarse y resolverse con la federación y con otras entidades federativas.

Articulo 7.- Los Municipios tendrán la libre administración de su hacienda, la cual se formará de las contribuciones señaladas por el Congreso del Estado y en los términos que establecen los artículos 115 fracción IV, de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y 60 y 64 de la Constitución del Estado.

estamos Trabajando por HUEHUETAN
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2008-2010

Articulo 8.- Los Municipios podrán coordinarse entre sí, previo acuerdo entre sus Ayuntamientos y con sujeción a las leyes con el objeto de mejorar la prestación de los Servicios públicos que tienen a su cargo.

Artículo 9.- Los Municipios, para el cumplimiento de sus fines y aprovechamiento de sus recursos, formularán planes y programas de acuerdo con las leyes de la materia.

Artículo 10.- Las relaciones laborales entre los municipios y sus trabajadores, se regirán por la Ley que al efecto expida el Congreso del Estado, con base a lo dispuesto por los artículos 123 apartado B) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 62 de la Constitución Política del Estado.

Articulo 10 BIS.- En todo el Estado se dará entera fe, crédito y valor a los actos Públicos, registros, despachos y certificados de las autoridades municipales.

CAPITULO II

LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO

Artículo 11.- El Estado de Chiapas está constituido por los siguientes Municipios:

1.- Acacoyagua 48.- Juárez
2.- Acala 49.- La Concordia
3.- Acapetahua 50.- La Grandeza
4.- Aldama 51.- La Independencia
5.- Altamirano 52.- La Libertad
6.- Amatan 53.- Las Margaritas
7.- Amatenango De La Frontera 54.- Larrainzar
8.- Amatenango Del Valle 55.- Las Rosas
9.- Angel Albino Corzo 56.- La Trinitaria
10.- Arriaga 57.- Mapastepec
11.- Bejucal De Ocampo 58.- Maravilla Tenejapa
12.- Bella Vista 59.- Marques De Comillas
13.- Benemérito de las Américas 60.- Mazapa De Madero
14.- Berriozbal 61.- Mazatan
15.- Bochil 62.- Metapa
16.- Cacahoatan 63.- Mitontic
17.- Catazaja 64.- Montecristo De Guerrero
18.- Cintalapa 65.- Motozintla
19.- Coapilla 66.- Nicolás Ruiz
20.- Comitán de Domínguez 67.- Ocosingo
21.- Copainala 68.- Ocotepec
22.- Chalchihuitan 69.- Ocozocoautla De Espinosa
23.- Chamula 70.- Ostuacan

24.- Chanal 71.- Osumacinta

25.- Chapultenango 72.- Oxchuc

26.- Chenalho 73.- Palenque

27.- Chiapa De Corzo 74.- Pantelho

28.- Chiapilla 75.- Pantepec

29.- Chicoasen 76.- Pichucalco

30.- Chicomuselo 77.- Pijijiapan

31.- Chilón 78.- Pueblo Nuevo Solistahuacan

32.- El Bosque 79.- Rayon

33.- El Porvenir 80.- Reforma

34.- Escuintla 81.- Sabanilla

35.- Francisco Leon 82.- Salto De Agua

36.- Frontera Comalapa 83.- San Andres Duraznal

37.- Frontera Hidalgo 84.- San Cristobal De Las Casas

38.- Huehuetan 85.- San Fernando

39.- Huitiupan 86.- San Juan Cancuc

40.- Huixtan 87.- San Lucas

41.- Huixtla 88.- Santiago El Pinar

42.- Ixhuatan 89.- Siltepec

43.- Ixtacomitan 90.- Simojovel

44.- Ixtapa 91.- Sitala

45.- Ixtapangajoya 92.- Socoltenango

46.- Jiquipilas 93.- Solosuchiapa

47.- Jitotol 94.- Soyalo

95.- Suchiapa 107.- Tumbala

96.- Suchiate 108.- Tuxtla Gutiérrez

97.- Sunuapa 109.- Tuxtla Chico

98.- Tapachula 110.- Tuzantan

99.- Tapalapa 111.- Tzimol

100.- Tapilula 112.- Union Juarez

101.- Tecpatan 113.- Venustiano Carranza

102.- Tenejapa 114.- Villa Comaltitlan

103.- Teopisca 115.- Villa Corzo

104.- Tila 116.- Villaflores

105.- Tonala 117.- Yajalón

106.- Totolapa 118.- Zinacantan

Artículo 12.- Los Municipios tendrán el territorio comprendido dentro de los límites que hasta hoy se les han reconocido.

El Congreso del Estado, tendrá la facultad de modificar su extensión territorial y la de suprimir los municipios existentes y crear otro en su lugar, cuando así sea conveniente al interés público y se cumplan las formalidades que establece el artículo 63 segundo y tercer párrafo de la Constitución Política del Estado.

Articulo 13.- Las diferencias sobre límites territoriales, que se susciten entre dos o más Municipios, serán resueltos por el Congreso del Estado, menos cuando sea de carácter contencioso.

Cuando sea de carácter contencioso, el conflicto será resuelto por el Poder Judicial.

2.- DIAGNOSTICO

MARCO HISTORICO

Históricamente Huehuetán es el municipio más antiguo del soconusco. Fue fundado por el caudillo Balúm Votán a su paso para centro América.

En el año de 1540 se le erige en capital de la provincia del soconusco, ostentando ese rango hasta el año de 1700 en que por su decadencia económica, las autoridades se trasladaron al pueblo de Escuintla.

En 1792 provisionalmente residen en este pueblo las autoridades provinciales, pero ahora, como cabecera de la subdelegación del soconusco de la intendencia de Chiapas, en sustitución del pueblo de Escuintla que fue destruido por una tromba marina, fungiendo como tal, hasta el 23 de mayo de 1794 en que la subdelegación se traslado al pueblo de Tapachula.

estamos Trabajando por Huehuetán
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2008-2010

En el año de 1800, una fuerte creciente del río Huehuetán, semidestruyó el pueblo, siendo hasta el año de 1882, después de la firma del tratado de limites entre México y Guatemala, cuando se reactivo la vida económica y política del municipio, al ser reconocidas y valoradas sus autoridades municipales.

Con la llegada del ferrocarril panamericano, en el año de 1907, el pueblo de Huehuetán se fortalece con sus relaciones comerciales y culturales con los pueblos circunvecinos. Son testigos de la historia y del arraigo cultural de Huehuetán, los monumentos y obras que sobresalen en este importante municipio de la costa chiapaneca: el templo de San Pedro, construido en el año de 1550 junto a un árbol de Ixquixochitl que fue plantado por los aztecas, y entre otras joyas históricas, los retablos del mismo templo, así como innumerables monumentos y piedras labradas por los Mames.

Monumentos Históricos

En la cabecera municipal se encuentra el templo de San Pedro construido en 1550 junto a un árbol de ixquixóchitl plantado por los aztecas.

Fiestas, Danzas y Tradiciones

Las celebraciones más importantes son: El Señor de Esquipulas, La Virgen de la Candelaria y San Pedro.

Artesanías

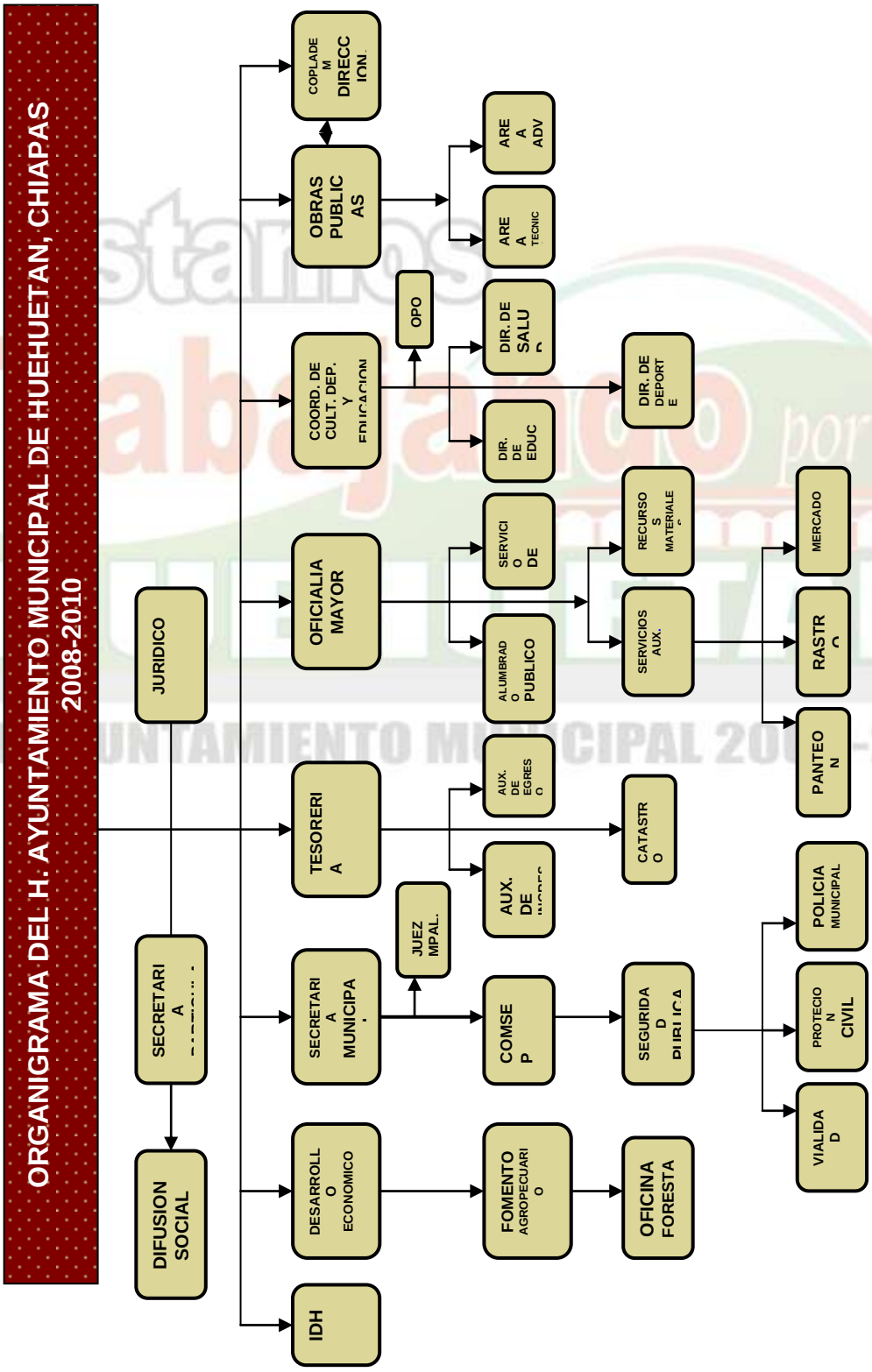
En el municipio se elaboran: juegos pirotécnicos, tallado de hueso, fibras artificiales, textiles de lana y algodón.

Atractivos Turísticos

Dentro de sus principales atractivos turísticos cuenta con un templo de estilo colonial, donde también se encuentran piezas arqueológicas, muestra de la cultura indígena que ahí habitó, y la cascada agua azul en el ejido el cairo.

EJE RECTOR 1. INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LAS AREAS



FUNCIONES DE LAS AREAS

ÁREA: SECRETARIA MUNICIPAL.

BENEFICIARIOS / SERVICIOS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	AGENTE RURAL Y COMISARIADOS	CABECERA MPAL. Y COMUNIDADES	CIUDADANO EN GENERAL	SECTOR SALUD Y SECTOR EDUCATIVO	PRODUCTORES AGROPECUARIOS	DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES
EXPEDICION DE CONSTANCIAS Y PERSMISOS PARA EVENTOS.	√			√			
CERTIFICACION DE REGISTROS DE FIERROS.						√	
PRESIDIR EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES.	√		√		√		
PRESIDIR SECIONES DE CABILDO Y ELABORAR ACTAS.	√						
GESTION DE PROGRAMAS DE ACLARACION DE ACTAS, Y REGISTROS EXTEMPORANEOS				√			
AGENDA DE TRABAJO DEL PRESIDENTE MUNICPAL.	√						√

SEGUIMIENTO DE COORDINACION CON LAS DIFERENTES AREAS DEL AYUNTAMIENTO.	√						

ÁREA: COORDINACIÓN DE COPLADEM.

BENEFICIARIOS / SERVICIOS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	AGENTES RURALES Y COMISARIADOS	CABECERA MPAL. Y COMUNIDADES	CIUDADANO EN GENERAL	SECTOR SALUD Y EDUCATIVO	PRODUCTORES AGROPECUARIOS	DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES
PRIORIZACION DE OBRAS		√	√	√	√	√	√
GESTION DE OBRAS							
MESAS DE TRABAJO		√	√	√			
DESARROLLAR LA PARTICIPACION CIUDADANA.	√	√	√				
CONCERTIZACION CON LAS COMUNIDADES.		√	√				

INFORMACION GENERAL DE OBRA		√	√	√	√	√	√

ÁREA: OFICIALIA MAYOR

BENEFICIARIOS / SERVICIOS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	AGENTES RURALES Y COMISARIADOS	CABECERA MPAL. Y COMUNIDADES	CIUDADANO EN GENERAL	SECTOR SALUD Y SECTOR EDUCATIVO	PRODUCTORES AGROPECUARIOS	DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES
ADQUISISCION DE MATERIAL Y HERRAMIENTAS.	√		√				
CONTROL DE MATERIAL EXISTENTE.	√						
CONTROL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL.	√						
VERIFICACION Y MANTENIMIENTO DE RASTROS Y MERCADOS.			√			√	
MANTENIMEINTO DE PARQUES, JARDINES, ESPACIOS RECREATIVOS, EDIFICIOS PUBLICOS.			√				

CONTROL DE PARQUE VEHICULAR.	√						

ÁREA: OBRAS PÚBLICAS

BENEFICIARIOS / SERVICIOS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	AGENTES RURAL Y COMISARIADOS	CABECERA MPAL. Y COMUNIDADES	CIUDADANO EN GENERAL	SECTOR SALUD Y SECTOR EDUCATIVO	PRODUCTORES AGROPECUARIOS	DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES
	√		√		√		√
EVALUACION DE PROYECTOS	√		√		√		
ELABORACION DE PRESUPUESTO Y EXPEDIENTES	√		√		√		
PLANEACION URBANA	√	√	√				
COMPROBACION DE LOS RECURSOS	√		√				

EJECUCION DE OBRAS			√		√	√	
CONSULTAS Y ASESORIAS TECNICAS			√		√		
PLANEACION DE EQUIPO Y MAQUINARIA							

ÁREA: SEGURIDAD PÚBLICA.

BENEFICIARIOS / SERVICIOS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	AGENTES RURALES Y COMISARIADOS	CABECERA MPAL. Y COMUNIDADES	CIUDADANO EN GENERAL	SECTOR SALUD Y SECTOR EDUCATIVO	PRODUCTORES AGROPECUARIOS	DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES
COORDINACION CON CORPORACIONES FEDERALES Y ESTATALES		√	√				√
PROPORCIONAR PROTECCION POLICIACA			√	√			
RESGUARDO DEL ORDEN			√	√			
CAPACIDAD PARA PROPORCIONAR CURSOS DE CAPACITACION		√	√				
RRECORRIDOS DE VIGILANCIA							

MANTENER EL ORDEN PUBLICO EN EVENTOS			√				

ÁREA: EDUCACIÓN

BENEFICIARIOS / SERVICIOS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	AGENTES RURALES Y COMISARIADOS	CABECERA MPAL. Y COMUNIDADES	CIUDADANO EN GENERAL	SECTOR SALUD Y SECTOR EDUCATIVO	PRODUCTORES AGROPECUARIOS	DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES
ORGANIZAR EVENTOS CULTURALES	√		√				
PROPROCIONAR APOYO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS					√		
ASISTIR A INVITACIONES CULTURALES Y EDUCATIVAS	√		√		√		√
TRAMITE DE OBRA							

ÁREA: FOMENTO AGROPECUARIO

BENEFICIARIOS / SERVICIOS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	AGENTES RURALES Y COMISARIADOS	CABECERA MPAL. Y COMUNIDADES	CIUDADANO EN GENERAL	SECTOR SALUD Y SECTOR EDUCATIVO	PRODUCTORES AGROPECUARIOS	DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES
GESTION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS ANTE SAGARPA, SEDESOL, S.D.R.			√				√

DAR CURSOS DE CAPACITACION SOBRE EL CAMPO			√				
CANALIZACION DE RECURSOS PRODUCTIVOS		√	√			√	
ELABORACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	√		√				
ASESORIAS TECNICAS DE PROYECTOS			√	√		√	
DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS		√	√			√	

ÁREA: PROTECCIÓN CIVIL

BENEFICIARIOS / SERVICIOS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	AGENTES RURALES Y COMISARIADOS	CABECERA MPAL. Y COMUNIDADES	CIUDADANO EN GENERAL	SECTOR SALUD Y SECTOR EDUCATIVO	PRODUCTORES AGROPECUARIOS	DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES
COORDINACION DE PROTECCION CIVIL	√	√	√				√
PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE		√				√	

PROPORCIONAR AYUDA EN CASO DE CONTINGENCIAS		√	√	√			
CURSOS SOBRE PREVENCION DE DESASTRES	√	√	√	√			
ELABORACION DEL PLAN DE PROTECCION CIVIL							

FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

En lo que corresponde al presupuesto de egresos del ramo 33, el fondo para la infraestructura social municipal (fondo III) se norma mediante un ACTA DE PRIORIZACION y el fondo de aportación para el fortalecimiento de los municipios en ACTA DE CABILDO, todo esto tomando en consideración las diferentes normatividades y lineamientos para su operatividad y ejecución de cada uno de los recursos del ramo 33.

El ayuntamiento municipal de Huehuetán, Chiapas cuenta con una plantilla de personal de 223 funcionarios públicos que corresponde al ramo 28, 33 y de organismos descentralizados.

Dentro de los conceptos del presupuesto de egresos del ramo 28 mas relevantes con un impacto anual, son los siguientes:

a) sueldos a personal de confianza, correspondiente al ramo 28 es de **$8,001,545.41**
b) servicio de energía eléctrica **$1,320,000.00**
c) mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo **$112, 689.50**
d) combustible y lubricantes **$ 426, 877.51**

El ayuntamiento de municipal de Huehuetan, Chiapas; recibio durante el proceso de entrega-recepción, de la administración 2005-2007 los siguientes adeudos pendientes de pago:

a) adeudo a Banobras por un importe de **$ 1, 287, 506.98**

b) adeudo de Laudos laborales **$ 155, 000.00**

c) adeudo a comisión federal de electricidad **$ 236, 113.06**

HACIENDA MUNICIPAL 2008

INGRESOS ORDINARIOS:		
IMPUESTOS	$	697,216.00
DERECHOS	$	237, 541.20
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	$	85, 000.00
PRODUCTOS	$	6, 000.00
APROVECHAMIENTOS	$	3, 573.80
PARTICIPACIONES	$	16, 242, 255.34
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	**$**	**17, 291, 586.34**

INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
INGRESO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)	**$**	**25, 873, 911.00**
INGRESO DEL FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV)	**$**	**11, 619, 729.00**
INGRESO DEL FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV)	**$**	**11, 619, 729.00**

TOTAL DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS	$	37,493,640.00
INGRESO PRESUPUESTADO NETO	$	54,785,226.34

EGRESOS		
SERVICIOS PERSONALES	$	8, 001, 545.39
MATERIALES Y SUMINISTROS	$	919,777.52
SERVICIOS GENERALES	$	1, 529, 400.00
SUBSIDIOS Y APORTACIONES	$	3, 382, 546.43
PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL	$	3, 458, 317.00
TOTAL DE PRESUPUESTO DE EGRESOS ORDIANRIOS	$	17, 291, 586.34

REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL:

LEYES:	OBSERVACIÓN:
BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO 2008.	EN PROCESO DE MODIFICACIÓN
REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL	EN PROCESO DE MODIFICACIÓN
REGLAMENTO INTERNO DE POLICÍA	EN PROCESO DE MODIFICACIÓN
REGLAMENTO DE PROTECCIÓN A LA FAUNA DOMESTICA	EN ANÁLISIS PARA SU APROBACIÓN
REGLAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA MUNICIPAL	APROBADA MEDIANTE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Nº. 10/2008. DE FECHA 21 DE JULIO 2008

REGLAMENTO INTERIOR DEL DIF	EN ANÁLISIS DE SU APROBACIÓN
REGLAMENTO INTERIOR DE RASTRO	EN ANÁLISIS DE SU APROBACIÓN
REGLAMENTO INTERIOR DE MERCAD0	EN ANÁLISIS DE SU APROBACIÓN
REGLAMENTO INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO	EN ANÁLISIS DE SU APROBACIÓN

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES:

El mantenimiento y la creación de la infraestructura Municipal contribuyen a gran medida a incrementar localidad de vida de los pobladores, a poyar en la generación de capitales-puesto que es un factor importante en la atracción de la inversión privada, a aumentar la plusvalía de los predios, lo que se traduce en un beneficio directo a la economía de los huehuetecos y es generador de empleo directo al contratar para su realización fuerza laboral del municipio.

Bajo este parámetro, durante el primer año de administración, el gobierno municipal a trabajado de manera incasable para dotar a la población de todos aquellos bienes y servicios municipales que son indispensables para el ejercicio de una vida plena. A pesar de los daños causados a la infraestructura municipal por los distintos fenómenos climáticos que azotaron al municipio, nuestros esfuerzos hoy rinden sus primeros frutos y sientan las bases de un desarrollo urbano ordenado y con visión de futuro.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2008-2010

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL (SAPAM):

La red de agua entubada del municipio cubre el 32% de la población y tiene una longitud de 23,621 metros. En tanto, la red de alcantarillado sanitario cubre el 93% de las viviendas y cuenta con una longitud aproximada de 16.10 km, El sistema de agua potable contaba, antes del fenómeno meteorologico “stan”, con dos captaciones al norte del pueblos, de las cuales actualmente solo esta en uso una. Este panorama complica la correcta distribución del vital líquido, por lo que el gobierno municipal ha emprendido acciones concretas a través del departamento de Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (SAPAM), para combatir el desabasto de agua y la introducción y mantenimiento de las líneas de alcantarillado y drenaje. Cabe resaltar que las acciones realizadas por el departamento son obras que buscan ayudar a la mayor parte de la población y sus comunidades de tal modo que durante el primer año de labores se introdujeron cerca de 300 tomas de agua y 20 líneas de drenaje. Esto significo la erogacion de 150,000 pesos por concepto de mantenimiento y el beneficio directo de 990 familias huehuetecas.

RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS:

En México se generan 30 millones de toneladas de basura cada año, y de esta suma el 25% se tira directamente en las calles, por lo que la implementación de programas de concientizacion sobre el reciclado de la basurea y la instrumentación de una adecuada política de recolección de los desechos son dos elementos fundamentales para evitar la contaminación del medio ambiente así como la propagación de enfermedades infecto-contagiosas.

El gobierno municipal, preocupado por las externalidades que provocan los desechos a la salud de los habitantes, ha trazado un programa de recolección diaria cercana a las 12 toneladas de desechos sólidos. Para incrementar la capacidad de toneladas recolectadas, en este año se adquirieron dos camiones para limpia municipal con un costo de inversión total de 1,618,956 pesos. Dicha inversión permitió brindar una cobertura amplia a las comunidades que de el dependen, tales como los ejidos Chamulapita, Guadalupe, Plan de Ayala, Plan de Iguala y Cantón Chamulapa, entre otros.

Debido a la cantidad de basura que los habitantes arrojaran a las calles, a los lotes baldíos que son utilizados como tiraderos de basura improvisados, y para evitar futuros taponamientos de alcantarillados y la contaminación del agua se implemento en el municipio el programa “Limpia tu Calle”, en donde una vez que se ha recabado la basura, se prosigue a su reciclaje, el programa se realiza los días sábados y participan de manera coordinada el centro de salud, la dirección de Servicios Públicos y demás personal que labora en la presidencia municipal.

Por otra parte, se inicio la primera cruzada “A favor de la limpieza”, en donde se involucraron a maestros, campesinos, estudiantes, organizaciones, religiosas y población en general para realizar acciones de limpieza comunitaria. Hasta el momento se apoyaron a más de 10 comunidades, lo que evidencia la labor solidaria de los huehuetecos.

Un tratamiento correcto de la basura trae grandes beneficios a nuestro municipio. En este tenor se instauraron diez carritos recolectores de basura los cuales darán cobertura a las calles del primer cuadro de la Ciudad con el propósito de procurar la imagen de las principales calles y avenidas.

ALUMBRADO PUBLICO:

De acuerdo con los datos de CFE, Huehuetan cuenta con 638 lámparas de alumbrado público, de las cuales 291 se ubican en el pueblo de Huehuetan y 347 en Estación Huehuetan, de acuerdo con la longitud vial, en promedio existe una lámpara a cada 100 metros, con lo que básicamente se cubre la demanda actual de alumbrado publico.

Es menester de este Ayuntamiento vigilar que el alumbrado público del municipio brinde el servicio de manera apropiada, por lo que instalamos 33 lámparas completas y 12 focos ahorradores, se realizaron 12 reparaciones y brindamos mantenimiento a 34 luminarias, así como a las redes eléctricas del mercado "San Miguel", Además de la cabecera municipal, las comunidades atendidas fueron: Estación Huehuetan, Cantón el Triunfo, Ejido Chamulapita, Flor de un día, Ejido Guadalupe, Cantón Texpuyo, Ejido Tepehuitz y Cantan el Triunfo. Nuestro compromiso hoy y siempre será iluminar los hogares de las familias huehuetecas.

Para brindar un Servicio Publico de calidad se remodelaron las Instalaciones de la Presidencia Municipal, con la cual se procuro el bienestar estructural del inmueble y su embellecimiento. Además en respuesta de la demanda ciudadana de una mejor a tensión, se implementaron sistemas administrativos eficientes que redundaron en una disminución de tiempo en los trámites realizados por la población.

Cabe mencionar que no todo ha sido fácil, debido a que los primeros días de gobierno nos encontramos con un pasivo de más de 350 mil pesos por concepto de energía eléctrica heredado de la administración saliente. Bajo este orden de idea es grato informar que concluimos de manera exitosa cuatro juicios laborales interpuestos contra el municipio de Huehuetan en el trienio anterior

SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL:

Uno de los problemas que afecta y preocupa a la sociedad de Huehuetan, es sin duda, alguna, la inseguridad que se esta presentando en la Región.

Los índices de delincuencias en la Zona Costa; presentan nuevas variables, que es necesario atender. La multiplicación de los problemas sociales como el Pandillerismo, Desintegración Familiar, Deserción Escolar, y la falta de nuevos empleos han sido consecuencias del aumento en la incidencia y aparición de nuevos delitos los cuales están impactando considerablemente en la Población.

Problemas de drogadicción y alcoholismo son factores comunes asociados al pandillerismo y otros delitos, aunados a la situación geográfica de nuestro Municipio lo cual a permitido que el problema del narcotráfico, prostituciòn, trafico de documentados, entre otros agudice la problemática actual.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ✓ Seleccionar y enviar a los elementos de Seguridad Publica Municipal cursos de capacitación al (I.F.P), técnica moral y material de los agentes de cuerpo de policía, que fomente los más altos sentimientos de honor y abnegación en el cumplimiento de sus deberes.

- ✓ Mantener un control escrito en la contratación de los elementos principalmente en aspirantes que causaron bajas, en corporaciones de otros Ayuntamientos de la Región, a si como enviar de manera mensual altas y bajas de los elementos adscriptos al Áreas de Seguridad Pública Municipal.
- ✓ Realizar pruebas antidoping, periódicamente al personal de la corporación, para evitar la adicción o consumo de drogas dentro de la Seguridad Publica Municipal.
- ✓ Constitucionalizar la policía Comunitaria y favorecer su capacitación para que sirva de enlace en la operación de acciones de prevención del delito.

LÍNEAS Y ESTRATEGIAS DE ACCIÓN A SEGUIR PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO:

Propiciar el acercamiento entre la Comunidad Escolar, las Instituciones Sociales y Padres de Familia con las Autoridades Federales, Estatales y Municipales de Seguridad Publica, mediante eventos masivos, de prevención del delito, a si como crear conciencia a la Ciudadanía de la importancia de participar en la cultura de la denuncia al 066-Emergencia y 089-Denuncia Anónima.

Atender las demandas o denuncias en materia de Seguridad, dándole un seguimiento personalizado de acuerdo a la magnitud de los problemas a todas y a cada una de las denuncias que sean recibidas.

OBJETIVOS:

- ✓ Recuperar la confianza y respeto de la Población en la imparticion de Justicia Municipal, mediante el desarrollo de programas y acciones que garanticen un cuerpo de policía confiable, para un mejor y más eficaz servicio de Seguridad Publica.
- ✓ Conocer la realidad delictiva del Municipio, las Zonas Criminogenas, la naturaleza y frecuencia de los delitos y tipologia de los delincuentes, a fin de prevenir y combatir la delincuencia en forma concentrada y contundente.
- ✓ Organizar a los vecinos por Colonia y Manzanas para Coadyuvar en la prevención del delito a traves de el **"Vecino Vigilante"** en **Coordinación** con el comité y Participación Ciudadana.
- ✓ Integrar una base de datos enlazados con los tres órdenes de gobierno para el intercambio de información.

SE INVIRTIERON EN SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DURANTE EL EJERCICIO 2008.
$ 4,766,588.09.

LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL ESTA INTEGRADA POR:

1 DIRECTOR

1 SUB-DIRECTOR
2 COMANDANTES OPERATIVOS
46 POLICÍAS DE CENTRO (POLICÍAS DE SEGURIDAD PUBLICA)
18 POLICÍAS DE TRANSITO (POLICÍAS DE VIALIDAD)

UN TOTAL DE 68 ELEMENTOS.
620 POLICÍAS RURALES DE PROXIMIDAD
4 PATRULLAS.

PROTECCIÓN CIVIL:

Una de las acciones mas importantes del gobierno municipal es el de implementar acciones de gobierno que tengan la finalidad e proteger la integridad de las familias huehuetecas, así como hacer conciencia respecto, a la importancia que tiene el acatar las disposiciones de materia de protección civil, propuestas por el Ayuntami9ento o, por algun otro nivel de gobierno, dígase Federal o Estatal.

Protección Civil es un conglomerado de procedimientos, acciones y conductas solidarias, participativas y corresponsables que se efectúan de manera coordinada y concertada entre sociedad y gobierno. Dentro de las principales líneas de acción que tiene a su cargo, se encuentran reubicar las viviendas ubicadas en zonas consideradas de alto riesgo (laderas, cerros, zonas, sísmicas etc.), establecer rutinas de simulacros y rutas de evacuación en los diferentes sectores de la población que brinden información, para saber que hacer en caso de inundación, sismo, incendio, deslave, o cualquier otro desastre natural, brindar información necesaria a la población en general de cómo se pueden evitar accidentes de tipo común y asistir a las victimas de siniestro.

Debido a que Huehuetan geográficamente se ubica en una zona donde impactan diferentes huracanes y frentes fríos en diferentes temporadas del año. El Departamento de Protección Civil, se vuelve fundamen5tal en el auxilio y la salvaguarda de la población huehueteca. Hay que recordar que los estragos causados por los diferentes huracanes que han golpeado la Costa Chiapaneca y nuestro Municipio. Sin lugar a dudas unos de los eventos climatológicos más fuertes de los últimos años, y que puso a prueba el Estado y la Sociedad en su conjunto, lo protagonizo el Huracán “Stan”.

En el Soconusco cayo el equivalente al agua que llueve en el Distrito Federal en dos años. Cabe resaltar que en los Municipios de la Costa afectados por el huracán “Stan”, la lluvia promedio fue hasta 88 por ciento más que la registrada en 1998. Se evacuaron y trasladaron a los refugios a 92 mil personas, 34 cabeceras municipales quedaron parcial o totalmente aisladas y 700 mil personas incomunicadas por cierre de caminos; 801 poblaciones con suspensión del servicio eléctrico, afectando a 103 mil usuarios; en 77 comunidades se dañaron 71 mil 540 líneas telefónicas. La infraestructura caminera sufrió

severos daños, afectando 630 caminos troncales, alimentadores y rurales equivalente a 5 mil 587 kilómetros de caminos afectados, casi una cuarta parte del total de la red estatal; 253 puentes estropeados, equivalente a 12 mil 490 metros lineales, casi 7 veces el Puente Chiapas. Por desgracia, también hubo victimas que lamentar, pues murieron 82 personas a causa del desastre climatológico.

Y la solidaridad de la Sociedad y del gobierno son los que contribuyen a garantizar la seguridad y el bienestar familiar de toda la comunidad. Como gobierno refrendamos nuestro compromiso social, mediante el impulso de todas aquellas acciones de Protección Civil que protejan a la comunidad.

Como parte de una labor al Servicio de la Sociedad, Protección Civil en el primer año de gobierno ha ayudado, a la población en su conjunto a través de:

- ✓ Establecimiento del modulo de información y apoyo a vacacionistas en semana santa en coordinación con el gobierno del Estado, teniendo una participación continua, ya que se elaboro las 24 horas con una cobertura de servicio que abarco del 19 al 30 de marzo.

- ✓ Monitoreo permanente de las condiciones climáticas que se presentan en el país y en el estado para poder tomar las acciones preventivas o correctivas necesarias en caso de una contingencia ambiental. Es de destacarse que mediante una red de comunicación estratégicamente trazada se mantiene un contacto de 24 horas con todas las comunidades que integran el municipio , el cual nos permite tener una ventaja operativa en caso de una inesperada eventualidad.

- ✓ Recorridos periódicos vía terrestre, en la pasada temporada de lluvias para ayudar a los pobladores que se encuentran en los puntos mas vulnerables del municipio, que por lo general se localizan en la parte baja.

- ✓ Auxilio en el mes de Agosto al Ejido Chamulapita por la efectuación sufrida a causa del desbordamiento del río. La ayuda fue otorgada en tres ocasiones y por fortuna en ninguna hubo victimas que lamentar. Los trabajos de encauzamiento y/o desasolve se iniciaron rápidamente y para ello fue necesaria la utilización de dos maquinas retroexcavadoras. En cuanto a la población afectada fue trasladada a un albergue seguro en donde se les proporciono comida y atención medica.

- ✓ Reapertura de caminos obstruidos por los derrumbes ocasionados por el restablecimiento del suelo. se han efectuado trabajos de reapertura en los caminos que conducen a Chamulapita, la Unidad y Florida reactivando así la circulación vehicular y beneficiando a cerca de 1, 639 habitantes.

ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS, DEBILIDADES,

AMENAZAS Y RIESGOS. (FODA'S) DEL EJE RECTOR 1

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Disponibilidad de personal para cumplir sus tareas. Capacidad de respuesta a los problemas de la ciudadania. Coordinación con corporaciones de seguridad publica federal y estatal. Personal con conocimientos en los sistemas de agua. Coordinación de ingresos con la tesorería municipal.	*Falta de personal para poder cubrir la totalidad del municipio.* *Vehículos y equipos en mal estado.* *Falta de equipo antimotín u otros dispositivos.*

Plan de bando de policía y buen gobierno. Integración del C.O.M.S.E.P. Cursos de capacitación. Coordinación con corporaciones policíacas.	*Mala aplicación del reglamento o falta de incumplimiento de los objetivos.* *Deserción del personal policiaco capacitado.* *Corrupción y soborno.*

	Falta de vehículos para traslado de personal a las áreas de trabajo. *Falta de subsidios gubernamentales.* *Equipo menor y mayor para ejecución de los trabajos.* *Falta de personal operativo.* *Poco porcentaje de usuarios que pagan el servicio.*

OPORTUNIDADES	AMENAZAS O RIESGO

Mejoramiento en el sistema de atención a las ciudadanos Cursos de agua y saneamiento por parte del CEA u otras instituciones en la materia. Accesoria técnica en la operación de los sistemas.	*Mal aprovechamiento de los recursos hidráulicos y de la infraestructura.* *Incapacidad del personal para hacer frente a los problemas de índole técnico en los sistemas.*

Implementación de programas de contingencias. Plan de protección civil. Apoyo y coordinación con el sistema estatal de protección civil.	*Que los programas técnicos no cumplen los objetivos en la práctica.* *Que por falta de equipamiento no se cumplan las medidas preventivas.*

EJE RECTOR 2 ECONOMICO SOSTENIBLE

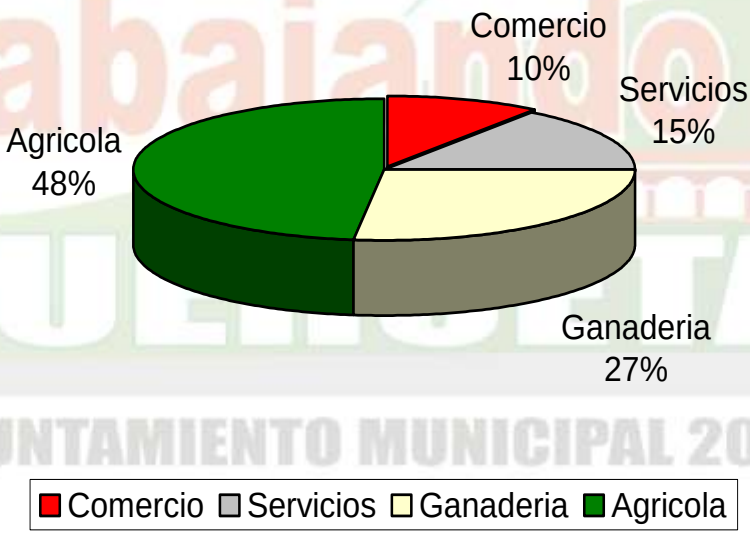
ECONOMIA.

Principales Características de las Unidades Económicas

Concepto	Total	%
Unidades Económicas (UE)	468	*0.50*
Personal Ocupado de las UE	930	*0.31*
Remuneraciones Pagadas (Miles de Pesos)	4 935	*0.07*
Formación Bruta de Capital Fijo (Miles de Pesos)	1 044	*0.02*
Valor Agregado Censal Bruto (Miles de Pesos)	22 641	*0.03*

NOTA: No se cuenta con información actualizada disponible.
FUENTE: INEGI. Censos Económicos 2004.

ACTIVIDADES ECONOMICAS.



PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONOMICAS.

Las actividades económicas del municipio se divide en 4 grupos: agrícola, ganadera, servicios, y comercio.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.

HUEHUETÁN es un municipio que por su ubicación geográfica es preponderantemente agrícola y ganadera observándose un 48% de la población que se dedica a la agricultura,

seguido por un 27% de la población dedicada a la ganadería. Un 15% del municipio se dedica a los servicios, así también se observa un 10 % que se dedican al comercio. Con esto se puede observar que el municipio es activamente agrícola.

Población Económicamente Activa						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Económicamente Activa (PEA)	**8 694**	**0.71**	**7 152**	**82.26**	**1 542**	***17.74***
PEA Ocupada	8 588	98.78	7 058	82.18	1 530	*17.82*
PEA Desocupada	106	1.22	94	88.68	12	*11.32*
Población Económicamente Inactiva	**12 807**	**0.95**	**3 421**	**26.71**	**9 386**	***73.29***

FUENTE: INEGI. Chiapas, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR

En el año 2000, la población económicamente activa (PEA) ocupada fue de 8,588 habitantes, distribuyéndose por sector, de la siguiente manera:

SECTOR PRIMARIO

El 55.15 % realiza actividades agropecuaria. El porcentaje de este sector en los ámbitos regional y estatal fue de 35.54 y 47.25% respectivamente.

SECTOR SECUNDARIO

El 34.59% de la PEA ocupada laborada en la industria de la transformación, mientras que en los niveles regional y estatal el comportamiento fue de 48.10% y 37.31% respectivamente.

En la percepción de ingresos, en el municipio se tienen los siguientes resultados: el 16% de los ocupados en el sector primario no perciben ingresos y solo el 0.90% reciben más de cinco salarios.

En el sector secundario, 3.98% no perciben salario alguno, mientras que el 2.79 % reciben mas de cinco.

SECTOR TERCIARIO

En el terciario, 3.23% no reciben ingresos y el 16.73% obtienen mas de cinco salarios mínimos de ingreso mensual (cuadro1).

HUEHUETAN	POBLACION OCUPADA	%	NO RECIBE INGRESO	%	MAS DE 5 SALARIOS MIN.	%	NO ESPECIF.	%
PRIMARIO	4,736	55.15	762	16.09	43	0.91	121	*2.55*
SECUNDARIO	754	8.78	30	3.98	21	2.79	23	*3.05*
TERCIARIO	2,971	34.59	96	3.23	497	16.73	103	*3.47*

Cuadro 1.- Fuente INEGI. Censo General de Población y Vivienda 200.

En este mismo rubro la región reporta los siguientes datos: 21.69% de la PEA ocupada en el sector primario no recibe salario alguno y 1.18% recibe más de cinco salarios. En el Sector secundario, 3.34% no percibe ingresos por su actividad, mientras que 4.29% percibe mas de cinco salarios. En el terciario, 3.67 no recibe ingresos y el 11.28% mas de cinco salarios mínimos mensuales de ingreso, por su actividad.

La distribución de ingresos de la PEA en el estado reporta que el 40.66% del sector primario no recibe salario alguno y solo 0.42% recibe mas de cinco salarios mínimos. En el sector secundario 6.63 % no percibe ingresos y el 4.46% recibe mas de cinco salarios. En el terciario 5.73% no recibe ingresos y el 11.98% obtiene mas de cinco salarios mínimos.

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

PEA Ocupada Según Ingresos Mensuales						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
No Recibe Ingresos	896	10.43	821	91.63	75	8.37
Hasta 1 Salario Mínimo	3 121	36.34	2 546	81.58	575	18.42
Más de 1 hasta 2 Salarios Mínimos	2 192	25.52	1 922	87.68	270	12.32
Más de 2 hasta 3 Salarios Mínimos	712	8.29	613	86.10	99	13.90
Más de 3 hasta 5 Salarios Mínimos	778	9.06	544	69.92	234	30.08
Más de 5 hasta 10 Salarios Mínimos	469	5.46	297	63.33	172	36.67
Más de 10 Salarios Mínimos	94	1.09	76	80.85	18	19.15
No Especificado	326	3.80	239	73.31	87	26.69

FUENTE: INEGI. Chiapas, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos.

PRINCIPALES SECTORES, PRODUCTOS Y SERVICIOS

AGRICULTURA: Una de las principales actividades del municipio es la agricultura y se produce principalmente el café, cacao, plátano, caña de azúcar, maíz, mango , palma africana, papaya.

Superficie Sembrada (Hectareas)						
Principales Cultivos	Total	%	Riego	%	Temporal	%
Total	**19 900.60**	**1.29**	**953.00**	**4.79**	**18 947.60**	**95.21**
Cultivos Ciclicos	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Cultivos Perennes a/	**19 900.60**	**3.83**	**953.00**	**4.79**	**18 947.60**	**95.21**
Pastos y Praderas en Verde	**14 676.20**	**73.75**	**0.00**	**0.00**	**14 676.20**	**100.00**
Cacao	**2 565.00**	**12.89**	**0.00**	**0.00**	**2 565.00**	**100.00**
Plátano b/	**961.00**	**4.83**	**916.00**	**95.32**	**45.00**	**4.68**
Mango	**749.20**	**3.76**	**0.00**	**0.00**	**749.20**	**100.00**
Caña de Azúcar	**561.20**	**2.82**	**25.00**	**4.45**	**536.20**	**95.55**
Palma Africana o de Aceite	**376.00**	**1.89**	**0.00**	**0.00**	**376.00**	**100.00**
Papaya	**12.00**	**0.06**	**12.00**	**100.00**	**0.00**	**0.00**

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

a/ Se refiere a superficie plantada que comprende: superficie plantada en el año agrícola de referencia, la plantada en desarrollo y la plantada en producción.

b/ Incluye plátano macho.

Superficie Cosechada (Hectareas)						
Principales Cultivos	Total	%	Riego	%	Temporal	%
Total	**19 778.60**	**1.30**	**941.00**	**4.76**	**18 837.60**	**95.24**
Cultivos Ciclicos	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Cultivos Perennes a/	**19 778.60**	**3.88**	**941.00**	**4.76**	**18 837.60**	**95.24**
Pastos y Praderas en Verde	14 676.20	74.20	0.00	0.00	14 676.20	100.00
Cacao	2 485.00	12.56	0.00	0.00	2 485.00	100.00
Plátano **b/**	961.00	4.86	916.00	95.32	45.00	4.68
Mango	719.20	3.64	0.00	0.00	719.20	100.00
Caña de Azúcar	561.20	2.84	25.00	4.45	536.20	95.55
Palma Africana o de Aceite	376.00	1.90	0.00	0.00	376.00	100.00
Papaya	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

Valor de la Producción (Miles de Pesos)

a/ Comprende bovinos para leche, para carne, de doble propósito y para trabajo.
b/ Comprende ovinos para carne, para lana y doble propósito.
c/ Comprende caprinos para carne y para leche.
d/ Comprende caballos, asnos y mulas para monta, tiro y carga.
e/ Comprende gallinas, gallos, pollos y pollas, tanto para la producción de carne como de huevo.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado, Subdelegación de Ganadería.

estamos Trabajando HUEHUETAN H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2008-2010

INDUSTRIA: Existe en el municipio una fábrica que elabora tubos, tabiques y ladrillos, una planta de beneficio de hule, bancos de grava, arena y piedra.

COMERCIO: El comercio en el municipio se concentra en la cabecera municipal en donde se encuentran establecimientos comerciales como: ropa, calzado, alimentos y bodegas de grano.

SERVICIOS: Los principales servicios que se prestan en el municipio son: preparación de alimentos, hospedaje, talleres servicios profesionales y transporte.

TENENCIA Y USO DE LA TIERRA

El municipio de Huehuetán, cuenta con una superficie territorial de 3,130 Hª. Utilizándose de la siguiente Manera.

USO DE LA TIERRA	HECTAREAS	%
Agrícola	1500	*48*
Pecuario	600	*19*
Urbano	130	*4*
Otros Usos	900	*29*

Ejidos y Comunidades Agrarias			
Concepto	Total	Ejidos	Comunidades Agrarias
Nucleos Agrarios Según Situación Juridica	**20**	**20**	**0**
De Hecho	0	0	0
De Derecho	20	20	0
Medidos por el PROCEDE	**18**	**18**	**0**
Certificados por el PROCEDE	**18**	**18**	**0**

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

Superficie de los Núcleos Agrarios		
Concepto	Total	%
Total	**21 859.22**	**0.33**
Asentamientos Humanos	232.26	1.06
Parcelada	8 134.89	37.21
De Uso Común	1 521.07	6.96
Otras ***a/***	11 971.00	54.76

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

CULTIVO	SUPERFICIE	PROBLEMATICA	PLAGAS	ENFERMEDADES
Maíz	300	Falta de asesorìa para mejorar eficientizar la fertilización y mejorara la producción.	Gusano Cojollero	*No hay enfermedades de importancia económica*
Rambutàn	30	Falta de capacitación y adquisición de material mejorado.	No presenta hasta el momento plagas importantes	*No presenta enfermedades importantes.*
Café	300	Falta de capacitación y apertura de rutas de comercialización.	Broca del café, Taladrado del tallo,	*Roya del café.*

			Chacuatete	
Caña de azúcar	40		Salivazo	
Hortalizas	5	Falta de difusión y cultura por sembrar	Muchas	*Muchas*
Plátano	600	Falta de manejo de materia orgánica, planteamiento de formas preventivas de solución a enfermedades, altos costos de producción.	Nematodos, Picudo,	*Sigatoca negra y Moko bacteriano.*
Mango	2500	Falta de técnicas de nutrición al cultivo, una mala elección de material vegetativo Falta de capacitación y apertura de rutas de comercialización.	Mosca de la fruta, Trips.	*Roña, Fumajina, Antracnosis, Muerte regresiva*
Cacao	500	Deficiencia en material genético con alto potencial de rendimiento.	No presentan plagas de importancia económica	*Mancha negra.*

ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION SOCIAL

Se da a través de dos tipos de organizaciones a las cuales podríamos llamar como formal e informal. Dentro de las organizaciones formales podemos mencionar a las organizaciones de productores y organizaciones sociales en defensa de los derechos humanos; precisando que la administración actual busca ser incluyente en ideas de trabajo coordinadamente con las organizaciones antes mencionadas que existen en el municipio esto como consecuencia que todos buscan el mismo fin de progreso y bienestar.

Las organizaciones informales son grupos de individuos que se forman para realizar trabajos comunitarios como son: los consejos de participación ciudadana que se forman en las comunidades y en los barrios de la cabecera municipal, estos consejos establecen

la comunicación entre gobierno municipal y la población al igual que los primeros buscando el beneficio colectivo.

PRIORIDADES

A través de las mesas de trabajo y reuniones con los comités de participación ciudadana se ha logrado con la participación de cada uno de los habitantes de la cabecera municipal y de las comunidades, de las obras prioritarias y de mayor beneficio social, así mismo la capacitación y conocimiento de los lineamientos del FISM y FAFM y con ello lograr el equilibrio costo beneficio.

POBLACION

El municipio de huehuetan cuenta con el numero de habitantes según lo expresa la grafica

Estructura de la Población						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Total	**30 450**	**0.71**	**14 720**	**48.34**	**15 730**	**51.66**
Urbana	12 870	42.27	6 139	47.70	6 731	52.30
Rural	17 580	57.73	8 581	48.81	8 999	51.19
Población Según Grandes Grupos de Edad						
De 0 a 4 Años	3 086	10.13	1 581	51.23	1 505	48.77
De 5 a 14 Años	7 701	25.29	3 918	50.88	3 783	49.12
De 15 a 64 Años	17 885	58.74	8 280	46.30	9 605	53.70
65 Años y Más	1 712	5.62	904	52.80	808	47.20
No Especificado ***a/***	66	0.22	37	56.06	29	43.94

a/ Incluye una estimación de población residente en viviendas sin información de ocupantes
FUENTE: INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

Estadísticas Vitales		
Concepto	Total	%
Nacimientos	923	0.65
Defunciones	145	0.87
Matrimonios	163	0.91
Divorcios	12	0.59
Tasa de Nupcialidad **a/**	4.60	N/A
Tasa de Divorcialidad **b/**	3.40	N/A

a/ Matrimonios por cada 1 000 habitantes.
b/ Divorcios por cada 10 000 habitantes.
FUENTE: INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

Indicadores Demográficos			
Concepto	Total	Hombres	Mujeres
T.M.A.C. **a/**	-0.57	N/D	N/D
Densidad de la Población (Hab./Km2)	101	N/A	N/A
Indice de Masculinidad	93.58	N/A	N/A
Edad Mediana **b/**	21	20	22
Razón de Dependencia Económica **c/**	69.89	77.33	63.47

a/ Tasa Media Anual de Crecimiento calculada en el periodo 2000 al 2005, según el modelo de comportamiento de crecimiento geométrico.
b/ Para calcular la edad mediana se excluye la población con edad no especificada.
c/ La tasa de dependencia se refiere a la proporción de personas en edades dependientes en relación al total de personas en edad económicamente productiva.

FUENTE: INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

COMUNIDADES	CLASIFICACION DE ACUERDO A LA LEY POLITICO ADMINISTRATIVA DE LOS NUCLEOS DE POBLACION	*NUMERO DE HABITANTES*
Huehuetán	Pueblo	*6702*
Huehuetán	Estación	*5560*
Las Brisas	Colonia	*88*
Plan de iguala	Ejido	*548*

Nueva victoria	Ejido	*726*
Lázaro Cárd. (bajo)	Ejido	*98*
Lázaro Cárd. (alto)	Ejido	*69*
Belisario Domínguez	Ejido	*223*
Las Palomas	Ejido	*20*
Alianza para la Prod.	Ejido	*502*
Flor de un día	Ejido	*290*
Chamulapita	Ejido	*1447*
Guadalupe	Ejido	*1627*
Plan de Ayala	Ejido	*1374*
Tepehuitz	Ejido	*472*
5 de Mayo	Ejido	*50*
Gibraltar	Cantón	*343*
Santo Domingo	Cantón	*39*
Guachipilín	Cantón	*822*
El carmen	Cantón	*161*
Cuquillo	Cantón	*50*
San José el Amate	Cantón	*877*
Coapantes el joval	Cantón	*217*
Texpullo	Cantón	*290*
Villahermosa	Cantón	*58*
La Unidad	Cantón	*374*
El Progreso	Cantón	*90*
Cuyamiapa	Cantón	*785*
Santa Maria	Cantón	*120*
Toliman	Cantón	*208*
La Florida	Cantón	*144*
Santa Cecilia	Cantón	*239*
El Tivoli	Cantón	*427*
El Triunfo	Cantón	*356*
San Luis	Cantón	*170*
Colosio	Cantón	*270*
Cuntalapa	Cantón	*481*
Chamulapa	Cantón	*910*
Guamuchal	Cantón	*95*
Siria	Cantón	*160*
Tamarindal	Cantón	*306*
El búcaro	Cantón	*305*
Coapantes buena vista	Cantón	*334*
Nexapa	Cantón	*397*
Esperancita	Cantón	*47*
Sinai	Cantón	*56*
La lima	Cantón	*627*

Santa Elena	Cantón	*472*
Linda vista	Cantón	*135*
Independencia de 96	Cantón	*86*
El Cairo	Cantón	*305*
La Estrella	Cantón	*135*
Los Sueños	Cantón	*105*
El Otoño	Cantón	*78*
La Suchi	Cantón	*60*
Corozal	Cantón	*292*
El Sacrificio	Cantón	*80*
Coapantes	Cantón	*42*
Grupo Fco. Villa	Fracción	*50*
1ª Frac. Pablo Salazar	Fracción	*70*
	TOTAL	***30450***

MAGNITUD DE LA POBLACION

La población total del municipio es de 30,440 habitantes, representa 4.74% de la regional y 0.80% de la estatal; el 48.54% son hombres y 51.66% mujeres. Su estructura es predominantemente joven, 66.00% de sus habitantes son menores de 30 años y la edad mediana es de 19 años.

DENSIDAD POBLACIONAL

En el ámbito municipal se observa una densidad de población de 101 habitantes por Km2, el promedio regional es de 121 y el estatal de 52 habitantes.

MIGRACIÓN

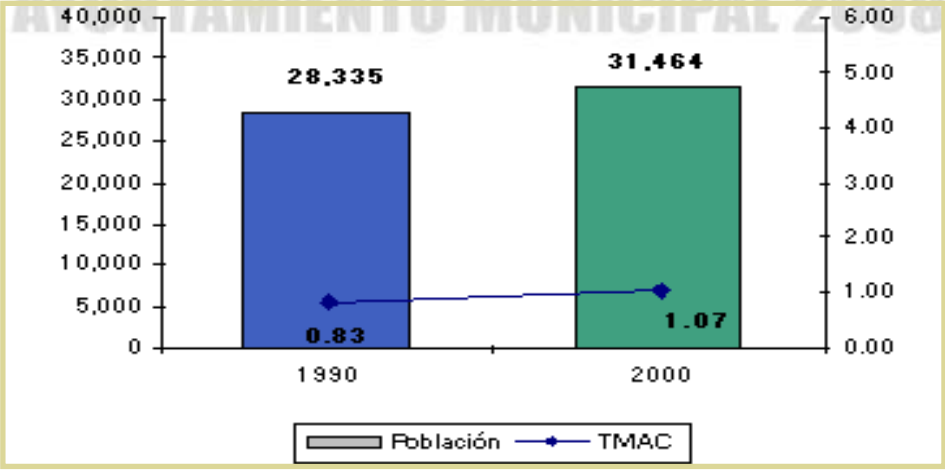
En Chiapas el saldo neto migratorio es negativo (–1.42). El 1.40% de su población total proviene de otros estados y 2.82% emigró de Chiapas en el período 1990-2000. El XII Censo General de Población y Vivienda 2000 del INEGI, hasta el momento de la presente edición no muestra datos de emigración municipal.

La Inmigración es del 0.89%; Porque quienes llegaron al municipio provienen principalmente de los estados de Veracruz-Llave, Distrito Federal, Tabasco y de otros países; el indicador regional es de 1.83% y el estatal de 3.16 por ciento.

De acuerdo a los datos publicados en el año 2000, por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) el municipio presentó un grado de marginación alto. Para ese mismo año existían en el estado sólo un municipio de muy baja marginación (Tuxtla Gutiérrez), 1 de baja marginación (San Cristóbal de Las Casas) 6 de media, 65 de alta y 44 de muy alta marginación.

CRECIMIENTO

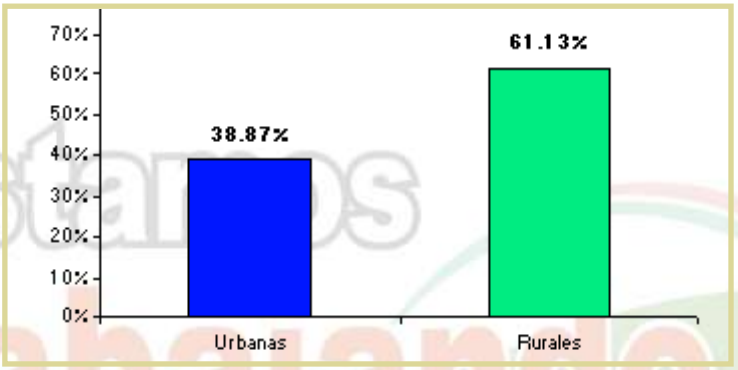
En el período comprendido de 1990 al 2000, se registró una Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) del 1.07%, el indicador en el ámbito regional y estatal fue de 1.41% y 2.06%, respectivamente (Gráfica 1).



GRÁFICA 1.- Crecimiento poblacional del municipio de Huehuetán, Chiapas. Año 2005.

Fuente: INEGI Resultados Definitivos, Chiapas XII Censo General de Población y Vivienda 2000. La dinámica demográfica municipal en este lapso, presentó un incremento de 3,129 habitantes.

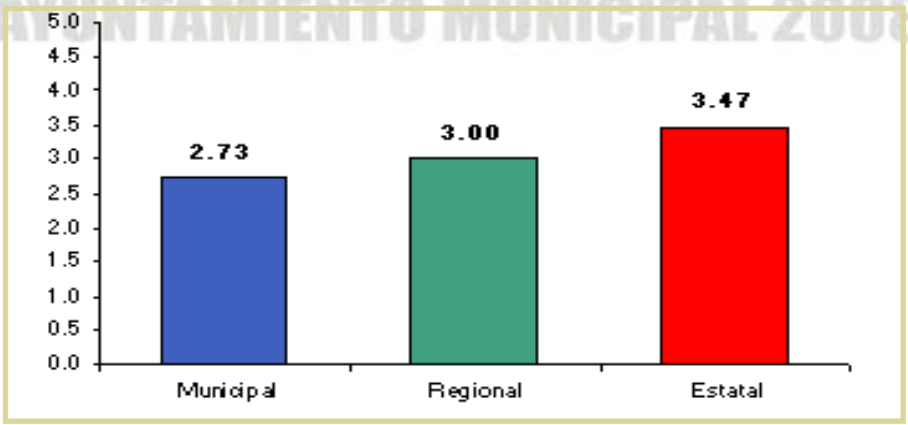
La población total del municipio se distribuye de la siguiente manera: 38.87% vive en 2 localidades urbanas, mientras que el 61.13% restante reside en 97 localidades rurales, que representan 97.98% del total de las localidades que conforman el municipio. (Gráfica 2).



Gráfica 2.- Distribución espacial de la población.

La Tasa Global de Fecundidad (TGF) para el año 2000, fue de 2.73 hijos por mujer en edad reproductiva, mientras que la TGF de la región fue de 3.00 y la del estado 3.47 (Gráfica 3).

Tasa Global de Fecundidad, municipio de Huehuetán, región VIII Soconusco.



Gráfica 3.- Fuente: INEGI; Resultados Definitivos, Chiapas XII Censo General de Población y Vivienda 2005.

ANALISIS FODAS EL DEL EJE RECTOR 2 ECONOMICO SOSTENIBLE.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Contar con sectores productivos agropecuarios en el municipio. Contar con un alto porcentaje de población económicamente activa Contar con un porcentaje minimo que personas que no reciben ingresos Contar con la seguridad de la tenencia de la tierra para los inversionistas agropecuarios. Su estructura en habitantes es predominante en jóvenes en el municipio	*La baja producción en el entorno agropecuario.* *La población economicamente activa no recibe un salario justo* *En los ultimos años la migración hacia los estados unidos a aumentado considerablemente, especialmente en los jóvenes.*

OPORTUNIDADES	AMENAZAS O RIESGO
A travez de programas de gobierno estatal y federal , bajar recursos para rehabilitar los sectores agropecuarios. El municipio cuenta con planteles de educación superior donde los habitantes tiene la oportunidad de prepararse. Proyectar al municipio a empresas para	*Falta de recursos de inversion al campo.* *Los fenómenos naturales ya que la mayor parte de la población tiene su ingreso del campo.* *Falta de oportunidades de empleo*

inversion en todos los rubros economicos.	

EJE RECTOR 3.- SOCIAL INCLUYENTE

INFRAESTRUCTURA.

SALUD

En el 2006 el régimen de atención de los servicios de salud atendió a 8,672 personas, 15.64 de los usuarios fueron atendidos por instituciones de seguridad social y 84.36% por el régimen de población abierta.

La tasa de Mortalidad General (TMG) en el 2006 fue de 4.23 defunciones por cada 1,000 habitantes; y de 3.80 con respecto a la tasa de mortalidad Infantil. A nivel estatal correspondió a 3.83 y 17.28 respectivamente

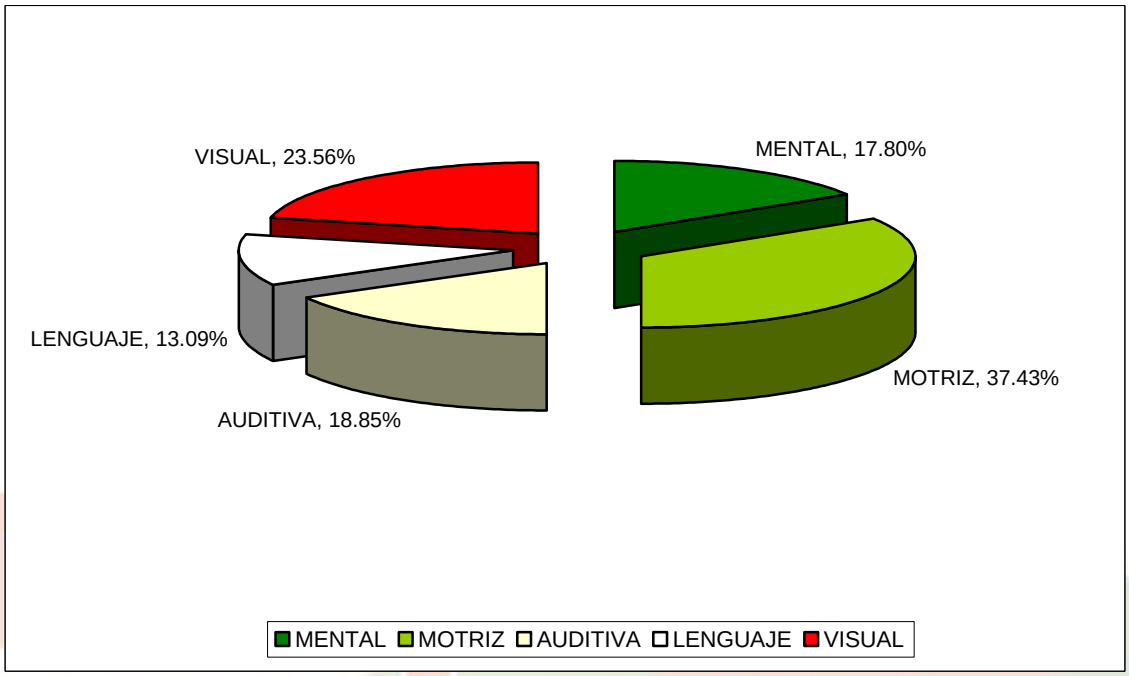
Tasas de Mortalidad			
Concepto	Total	Hombres	Mujeres
Tasa de Mortalidad General	4.23	4.12	4.23
Tasa de Mortalidad Infantil	3.80	3.60	3.90

Tasa de Mortalidad: Número de defunciones registradas por cada mil habitantes en un año determinado.

FUENTE: INEGI. Dirección General de Estadística. Dirección Regional Sur. Estadísticas Vitales.

Las principales causas de la mortalidad general en el municipio son: Tumores malignos, enfermedades del corazón, accidentes, enfermedades del hígado y agresiones (homicidio).

El 1.21% de la población total padece alguna forma de discapacidad, distribuyéndose de la siguiente manera: 37.43% presenta discapacidad motriz, 18.85% auditiva, 13.09% de lenguaje, 23.56% visual y 17.80% mental. (Grafica 7)



GRAFICA 7. POBLACION CON DISCAPACIDAD

Indicadores de Salud						
Concepto	Total	%	Seguridad Social	%	Asistencia Social	%
Población Derechohabiente	**1 336**	**0.14**	**1 336**	**100.00**	**N/A**	**N/A**
ISSTECH	1 336	100.00	1 336	100.00	N/A	N/A
Población Usuaria de los Servicios Médicos	**105 509**	**2.36**	**1 336**	**1.27**	**104 173**	**98.73**
Unidades Medicas	**9**	**0.75**	**0**	**0.00**	**9**	**100.00**
De Consulta Externa	9	100.00	0	0.00	9	100.00
Personal Médico a/	**8**	**0.19**	**1**	**12.50**	**7**	**87.50**
Consultas Otorgadas	**14 745**	**0.16**	**2 424**	**16.44**	**12 321**	**83.56**
Generales	14 305	97.02	2 424	16.95	11 881	83.05
Especializadas	1	0.01	0	0.00	1	100.00
Odontológicas	439	2.98	0	0.00	439	100.00
Servicios Atendidos de Urgencia	**0**	**0.00**	**0**	**0.00**	**0**	**0.00**

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

a/ Comprende: médicos generales, especialistas, residentes, pasantes, odontólogos y en otras labores.

FUENTE: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura de Prestaciones Médicas; Coordinación de Planeación e Información Médica.
ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica.
ISSTECH, Subdelegación de Servicios Médicos. Departamento de Planeación e Información Médica.
ISA, Dirección de Innovación y Calidad de la Atención Médica.

CRM, Delegación en el Estado.
IDH, Dirección General. Dirección de Atención a Grupos Vulnerables.

COMUNICACIÓN

RED CARRETERA

Vía de Acceso
El acceso a la cabecera municipal desde Tapachula, es por carretera federal 200, desde aquí se puede llegar a la región Istmo-Costa

Longitud de la Red Carretera (Kilómetros)								
Tipo de Rodamiento	Total	%	Troncal	%	Alimentadora	%	Camino Rural	%
Total	**156.04**	**0.67**	**19.00**	**12.18**	**14.90**	**9.55**	**122.14**	**78.27**
Pavimentadas	33.90	21.73	19.00	56.05	14.90	43.95	0.00	0.00
Revestidas	119.14	76.35	0.00	0.00	0.00	0.00	119.14	100.00
Brechas	3.00	1.92	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	100.00

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

FUENTE: Centro SCT Chiapas, Unidad de Planeación y Evaluación.

PARQUE VEHICULAR REGISTRADO

Parque Vehicular Registrado				
Tipo de Vehiculo	Total	%		
Total	**2 060**	**0.55**		
Automóviles	660	32.04		
Camiones de Pasaje ***a/***	3	0.15		
Motocicletas	46	2.23		
Camiones y Camionetas de Carga	1 351	65.58		

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

a/ Incluye microbuses.
FUENTE: INEGI. Dirección General de Contabilidad Nacional y Estadísticas Económicas.

INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES

Infraestructura Aeroportuaria	
Concepto	Total
No existe infraestructura aeroportuaria en este municipio	

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

Infraestructura de Comunicaciones	
Oficinas de Correos y Telegráfos	Total
Correo	2
Telégrafos	1

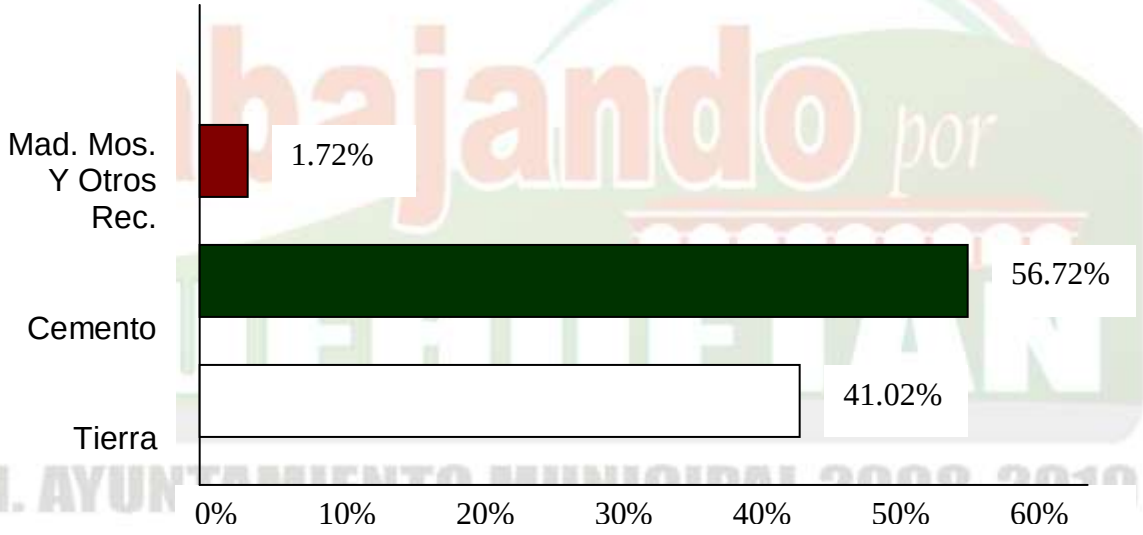
Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

FUENTE: SEPOMEX. Coordinación Estatal, Coordinación de Administración y Finanzas, Unidad de Planeación y Estadística.
TELECOMM. Gerencia Estatal, Jefatura Operativa.

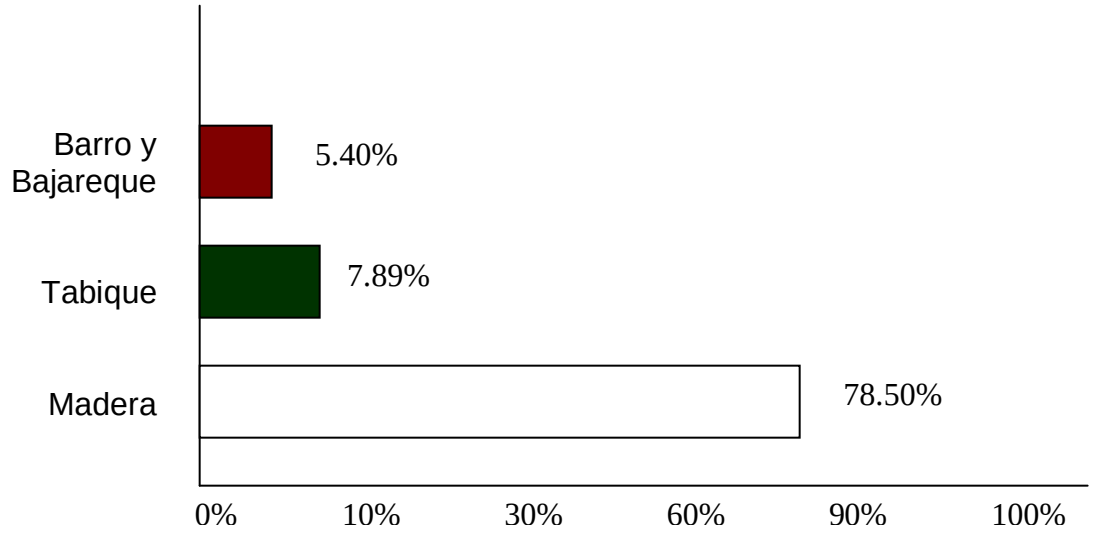
estamos Trabajando por HUEHUETAN
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2008-2010

VIVIENDA

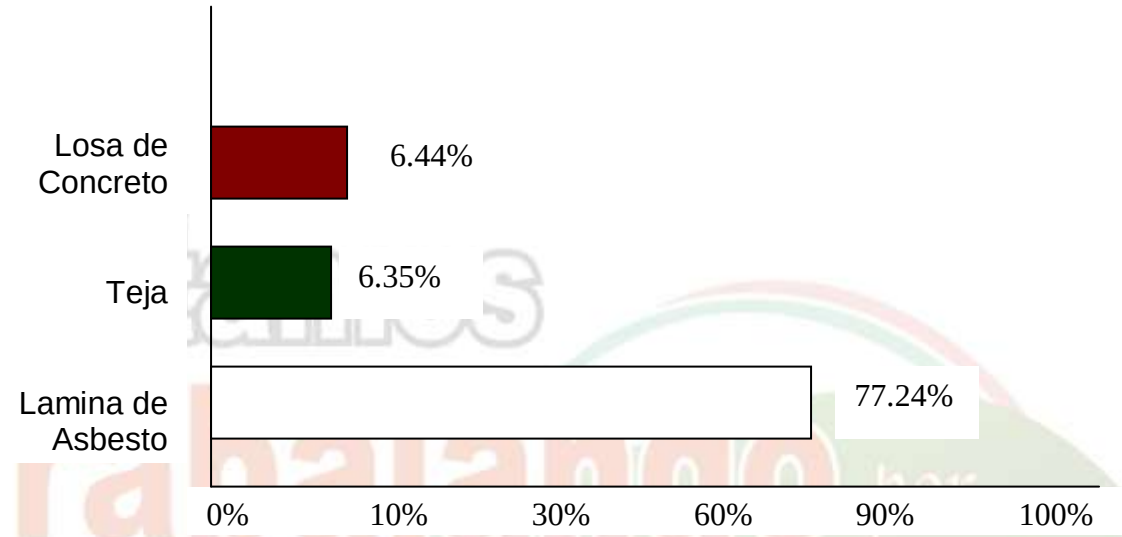
En el año 2007 se registraron 6,446 viviendas particulares habitadas, de las cuales 78.48% son propiedad de sus habitantes y 21.04% no son propias. En promedio cada vivienda la ocupan 4.87 habitantes; el indicador regional y estatal es de 4.60 y 4.85 ocupantes por vivienda, respectivamente. Los materiales predominantes en los pisos de las viviendas son 56.24% de tabique y 22.04% de madera; en techos 77.24% son de lamina de asbesto y el 6.44% de losa de concreto. Ver grafica 8, 9, 10.



Grafica 8.- Materiales predominantes en pisos.



Grafica 9.- Materiales predominantes en paredes.



Grafica 10.- Materiales predominantes en Techos.

CARACTERISTICA GENERAL DE VIVIENDA, MATERIALES DE CONSTRUCCION.

CARACTERISTICAS		URBANA %	RURAL %
TIPOLOGIA	Precaria	10	*35*
	Tradicional	70	*65*
	Industrial	20	*0*
FORMA	Rectangular	70	*70*
	Cuadrada	30	*30*
ILUMINACION	Buena	70	*40*
	Regular	25	*50*
	Mala	5	*10*
VENTILACION	Buena	75	*40*
	Regular	20	*50*
	Mala	5	*10*
DISTRIBUCION	C/divisiones	80	*30*
	S/divisiones	15	*60*
	Cuarto redondo	5	*10*
TOPOGRAFIA	Plano	70	*60*
	Lomerío	30	*40*
COMUNICACION	Serranía	10	*40*
	Terracería	30	*50*
	Pavimentada	60	*10*

AREA DE TERRENO	1 a 49 M²	10	*30*
	50 a 99 M²	70	*50*
	100 a 499 M²	10	*20*
	500 a 999 M²	0	*0*
	1000 a 1999 M²	0	*0*
	mas de 2000 M²	0	*0*
AREA DE CONSTRUCCION	1 a 49 M²	30	*40*
	50 a 99 M²	60	*60*
	100 a 499 M²	10	*0*

MATERIALES DE CONSTRUCCION

CLASIFICACION		URBANA %	RURAL %
TECHOS	Regional	20	*70*
	Industrializada	80	*20*
	Precario		*10*
PAREDES	Regional	30	*80*
	Industrializada	60	*10*
	Precario	10	*10*
PISOS	Regional	70	*60*
	Industrializada	20	*25*
	Precario	10	*15*

SERVICIOS INTRADOMICILIARIOS

CLASIFICACION	URBANA	RURAL
AGUA ENTUBADA	80%	*30%*
DRENAJE	80%	*10%*
ELECTRICIDAD	90%	*65%*
LETRINA	10%	*60%*
W.C.	90%	*30%*
TELEFONO	40%	*10%*

PROBLEMÁTICA.

En lo que respecta a este rubro, se menciona que es en las comunidades rurales donde se observa de manera mas notaria el problema de falta de vivienda ya que de acuerdo a los estudios de diagnósticos realizados en cada una de las comunidades el 70% de las viviendas se encuentran en malas condiciones y están construidas con materiales de la región que son de poca resistencia y baja calidad.

Por lo que se puede señalar en este rubro la problemática es: "Mal estado de las Viviendas a falta de proyectos de construcción para apoyar a las familias necesitadas de una vivienda."

EDUCACION.

SERVICIOS EDUCATIVOS DE ACUERDO A LA ATENCION

SISTEMA	ALUMNOS INSCRITOS	AULAS	ESCUELAS
SECH			
Preescolar	1050	70	*35*
Primaria	4718	110	*45*
Secundaria	450	20	*2*
SE			
Preescolar	220	12	*10*
Primaria	220	12	*4*
Telesecundaria	607	30	*7*
Bachillerato	800	15	*1*
Secundaria Tecnica	250	20	*2*
CONAFE			
Preescolar	50	8	*8*
Primaria	60	10	*5*
PARTICULAR			
Primaria	100	6	*1*
Computación e Inf.	100	2	*2*
Otros			
Preparatoria	700	6	*2*
NORMAL	100	6	*1*
PROFESIONAL			

Agronomía (UNACH)	400	20	*1*

Indicadores Educativos			
Concepto	Total	Hombres	*Mujeres*
Primaria			
Tasa de Deserción	3.56	3.61	*3.50*
Tasa de Aprobación	99.59	99.48	*99.71*
Razón Alumno/Maestro	24.80	N/A	*N/A*
Tasa de Eficiencia Terminal	93.82	N/D	*N/D*
Secundaria			
Tasa de Deserción	4.90	5.22	*4.56*
Tasa de Aprobación	93.33	91.07	*95.97*
Tasa de Absorción	95.06	95.01	*95.11*
Indice de Atención a la Demanda Educativa	88.63	89.77	*87.50*
Razón Alumno/Maestro	17.40	N/A	*N/A*
Tasa de Eficiencia Terminal	78.39	N/D	*N/D*
Bachillerato a/			
Tasa de Deserción	3.96	4.60	*4.29*
Tasa de Aprobación	84.58	85.02	*84.10*
Tasa de Absorción	85.88	89.24	*82.17*
Indice de Atención a la Demanda Educativa	87.35	93.03	*82.07*
Razón Alumno/Maestro	13.57	N/A	*N/A*
Tasa de Eficiencia Terminal	54.75	N/D	*N/D*

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

a/ Incluye Profesional Técnico.

NUTRICION

Existen Problemas en la Nutrición de las Familias de escasos recursos Económicos y los más afectados son los niños en edad preescolar. Este problema tiene un porcentaje muy alto en el medio rural en donde por las condiciones socioeconómicas en que se encuentran no permite que la alimentación sea variada, en el medio urbano la desnutrición se observa en los cinturones de extrema pobreza que existen en la cabecera Municipal siendo aproximadamente el 20% que se encuentra en estas condiciones.

ANALISIS FODAS DEL DEL EJE RECTOR 3 SOCIAL INCLUYENTE.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Tener un alto porcentaje de profesionistas Contar con una infraestructura educativa completa, desde preescolar, hasta universidad (UNACH), y normal. Contar con los servicios de telegrafo y correo.	*Contar con solo casas de salud en la cabecera municipal.* *Accesos a las principales comunidades en mal estado* *Contar con muy mala estructura en drenajes .* *No contar con agua potable y lo mas preocupante la población en general no tener un sistema optimo de agua entubada*

OPORTUNIDADES	AMENAZAS O RIESGO
A travez de programas de gobierno estatal, federal y organizaciones no gubernamentales proyectar acciones para combatir y modificar la infraestucturas en salud, comunicación, vivienda, educación, electrificacion, drenaje, agua potable y servicios urbanos, a traves de las areas encargadas del ayuntamiento y sociedad civil.	*Falta de recurso para lograr estas metas.*

EJE RECTOR 4.- AMBIENTAL SUSTENTABLE
UBICACIÓN GEOGRAFICA

LOCALIZACIÓN.

El municipio se ubica en la región económica "VIII Soconusco" y limita al norte con Tuzantán, al este con Tapachula, al sur con Mazatán y al oeste con Huixtla. Las

coordenadas de la cabecera municipal son: 15° 01' 09" de latitud norte y 92° 22' 51" de longitud oeste y se ubica a una altitud de 50 metros sobre el nivel del mar.



EXTENSIÓN:

Su extensión territorial es de 313.00 Km² que representa el 5.71% de la región Soconusco y el 0.41% de la superficie del estado.

MEDIO AMBIENTE:

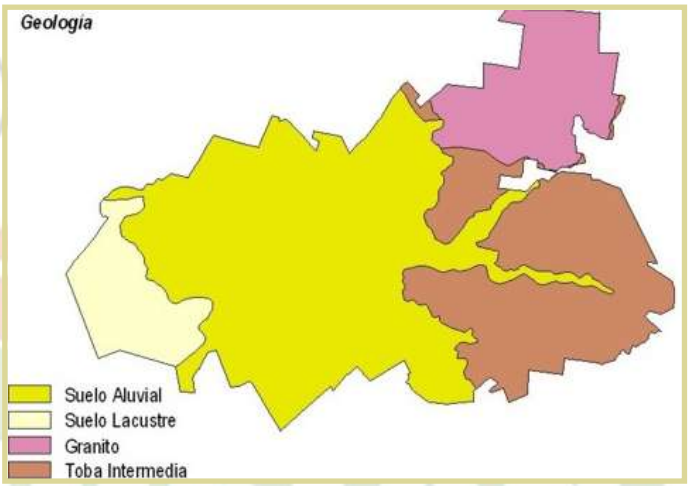
El espacio físico en el que se desarrolla el individuo y por el desarrollo progresivo del ser humano, el medio ambiente a sufrido cambios en todos sus componentes, como son la fauna, la flora, el agua y el aire. Estos cambios se dan siempre en el del detrimento del medio por la falta de la educación y conciencia ambiental, razón por la cual la administración actual contempla dentro del desarrollo del Plan Municipal atención especial,

al cuidado del medio ambiente implementando políticas, preventivas y correctivas enfocadas a evitar deterioro ambiental causado por contaminación, erosión y extinción de la fauna.

GEOLOGÍA:

La corteza terrestre del municipio esta formado por:

Suelo aluvial que abarca el 51.22% de la superficie municipal, rocas ígneas extrusivas (toba intermedia) el 26.89%, rocas ígneas intrusivas (granito) el 13.31% y el 8.58% de suelo lacustre.

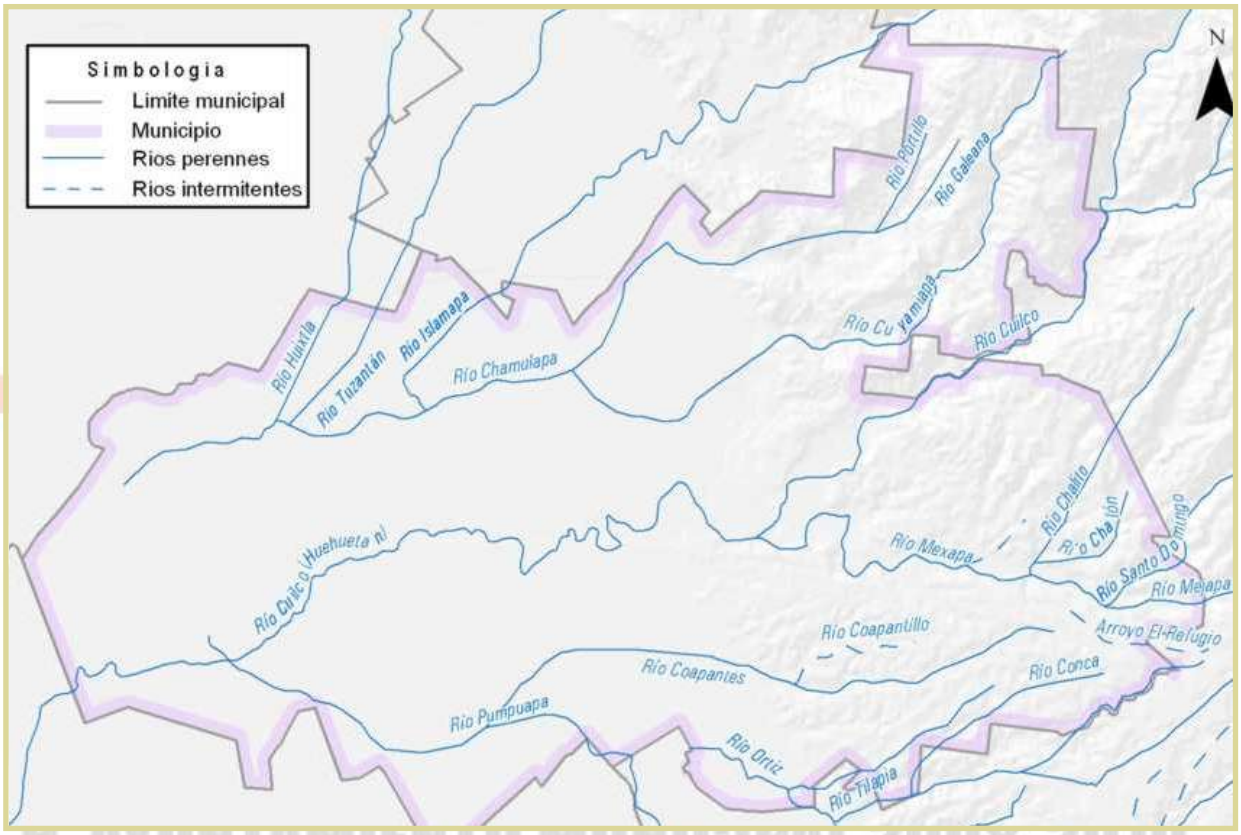


estamos trabajando HUEHUETAN
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2008-2010

HIDROGRAFIA:

Las principales corrientes del municipio son: los ríos perennes Chamulapa, Coapantes, Cuilco, cuyamiapa, Nexapa y Pumpuapa, entre otros.

La mayor parte del territorio municipal se encuentra dentro de la subcuenca Huehuetán (de la cuenca río Suchiate) y en menor proporción en la subcuenca Huixtla (de la cuenca río Huixtla y otros).



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2008-2010

CLIMAS Y TEMPERATURAS

Los climas existentes en el municipio son:

Aw0(w) cálido subhúmedo con lluvias en verano, que abarca el 62.96 % de la superficie municipal y el 37.04% de Am(f) cálido húmedo con lluvias en verano.

En los meses de mayo a octubre, la temperatura mínima promedio va de los 18°C a los 22.5°C, mientras que la máxima promedio oscila entre 30°C y 34.5°C.

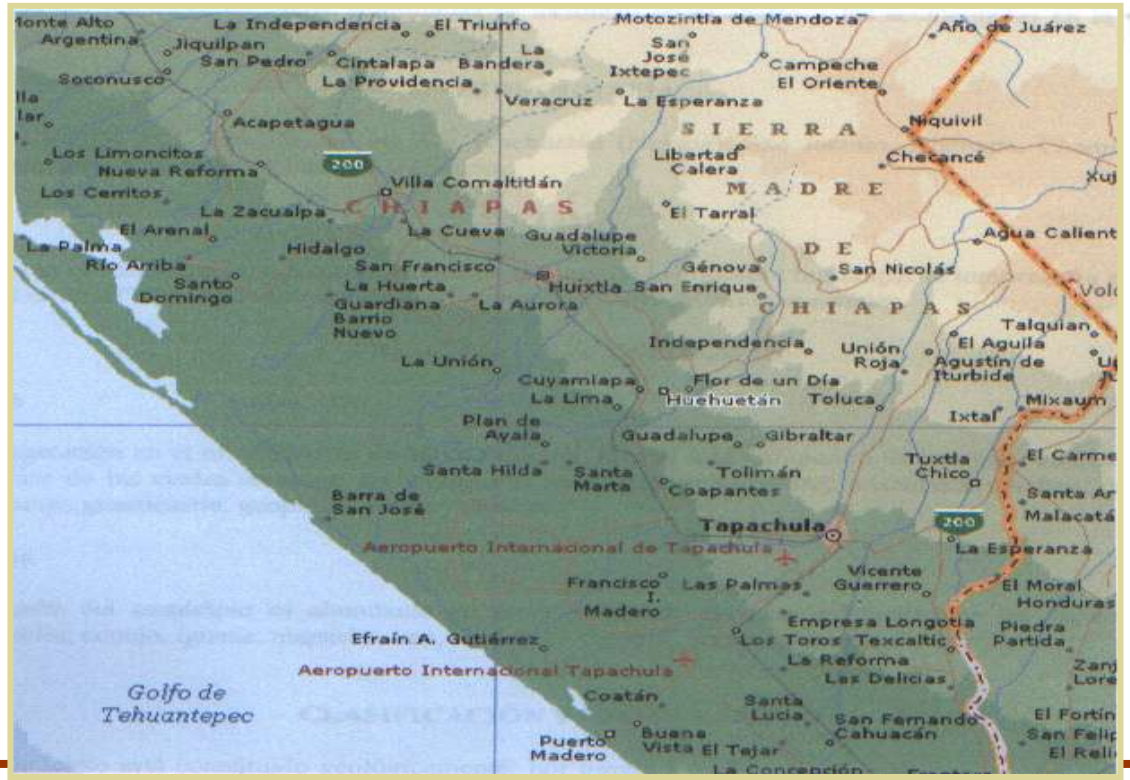
En el periodo de noviembre - abril, la temperatura mínima promedio va de 15°C a 19.5°C, y la máxima promedio fluctúa entre 30°C y por arriba de los 33°C.

En los meses de mayo a octubre, la precipitación media va desde los 1700 mm y hasta más de 3000 mm, y en el periodo de noviembre - abril, la precipitación media va de los 100 mm a 700 mm.

TOPOGRAFÍA

En el extremo sur del municipio predominan las llanuras y planicies, en el extremo norte las zonas accidentadas y Lomerío, las zonas planas ocupan la parte sur del municipio dado que la parte del territorio esta en la llanura costera del pacifico, las zonas Semiplanas se localizan al centro y las accidentadas en la parte norte.

CROQUIS MUNICIPIO DE HUEHUETAN



FISIOGRAFIA

El municipio forma parte de las regiones fisiográficas Llanura Costera del Pacifico y Sierra Madre de Chiapas. El 49.10% de la superficie municipal se conforma por llanura costera; el 27.12% por sierra baja de laderas tendidas donde se asienta la cabecera municipal; el 15.10% por sierra alta volcánica; el 8.08% por llanura costera con lomerío y el 0.60 % por llanura costera inundable y salina.

La altura del relieve va desde menos de 10 mts. y hasta los 700 mts. sobre el nivel del mar.

ALTITUD

Se encuentra a 35 metros sobre el nivel del mar, en altitud media.

Trabajando por HUEHUETAN
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2008-2010

COLINDANCIAS

Colinda con los municipios de Tapachula al oriente, al sur con Mazatán, al noroeste con Huixtla y al norte con Tuzantán.

RECURSOS NATURALES

SUELOS

Geológicamente el municipio de Huehuetán esta constituido por terrenos cuaternarios y paleozoicos. Los suelos predominantes son arcillosos, rojos y obscuros, moderadamente ácidos de alta y moderada erosión. En cuanto a la propiedad de la tierra

se aprovecha principalmente para la agricultura y la ganadería. Dos quintas partes corresponden a propiedades ejidales y las restantes se dividen entre propiedades privadas y terrenos nacionales.

FLORA

El municipio de Huehuetán es muy rico en árboles maderables como el de Caoba, Cedro, Roble, Hormiguillo, Guanacastle, Primavera o Palo Blanco, Mora, Chiche, Escobo, Huizizitl, Temehue o quiebra-hacha y zope; lamentablemente algunas ya extintas y otras en proceso de extinción, existen otras variedades como el Madrón, Palmeras, Cocoteros, Guapinol, Guachipilín, Palo Giote, Mulato, Bambú, Otate, Guarumbo, Papaturro, Amate, Chaperno, Ceiba o Pochota, Espino, Volador, Castaño, Laurel, Tepehuaje, Jícara, guacal, caulote, Zapotío, hule, Sangregrado, Zapotón, Capulín, Tepecaulote, Yayte y Manaco. En frutales existen el Aguacate, Mango, Nance o Nanche, Mamey, Chicozapote, Naranja, Lima, Mandarina, Limón, Marañón, Anona, Papause, Tamarindo, Guanábana, Jobo, Caco, Caspirol, Paterna, Chalum, Caymito, Chincuya. También existe una gran variedad de hierbas comestibles, tubérculos, flores y plantas medicinales.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2008-2010

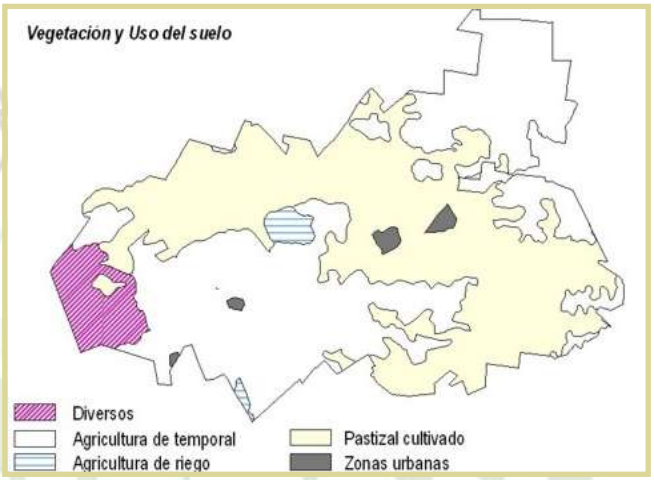
FAUNA

En este lugar la fauna es muy variada, sin embargo hay que indicar que algunas especies ya se extinguieron, como el Venado, El Tigre, La Danta. Otras especies en peligro de extinción, sobreviven como el tepezcuintle, armadillo, tuza, tlacuache, Puerco Espín, Pizote, Conejo, Iguana, Mapache, Oso Hormiguero, Tejón, Zorra; Así también una amplia variedad de aves, serpientes y víboras. La fauna acuática escasea por la acción destructora del hombre, al abusar indiscriminadamente del uso de químicos y agroquímicos, o bien por la caza y pesca incontrolable que se práctica.

RECURSOS FORESTALES

VEGETACIÓN

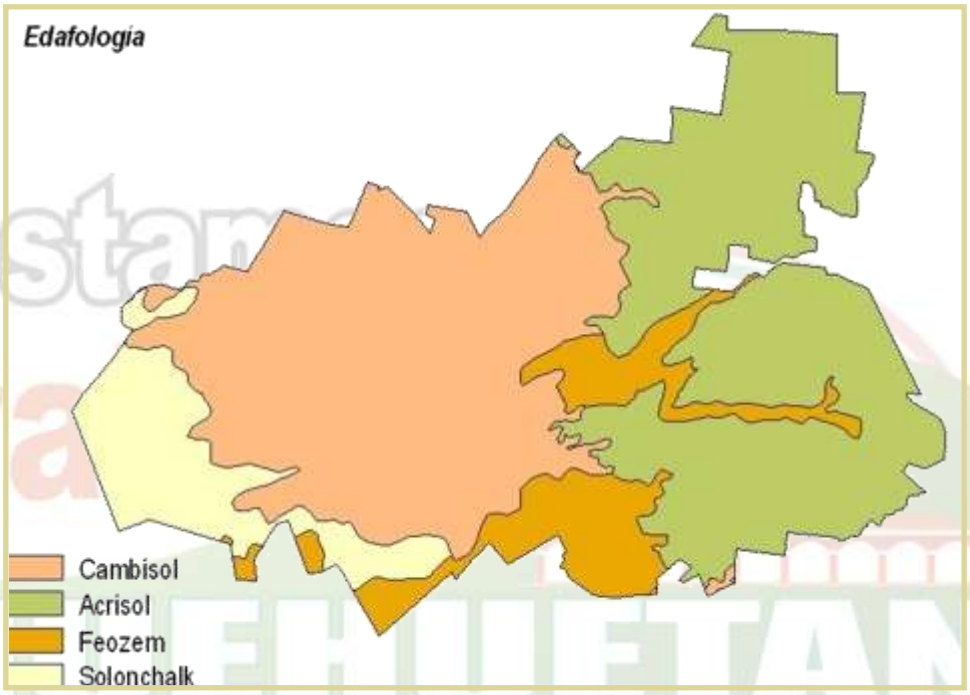
La vegetación presente en el municipio es la siguiente: diversos (popal-tular) que cubre el 4.91% de la superficie municipal.



USO DEL SUELO

El aprovechamiento de la superficie del territorio del municipio es de la siguiente manera: agricultura de temporal con 46.06%; pastizal cultivado con 46.79%; agricultura de riego con 1.33 % y la zona urbana que ocupa el 0.91% de la superficie municipal.

Los tipos de suelos presentes en el municipio son: cambios con el 40.26% de la superficie municipal; acrisol con el 38.36%; feozem con el 11.03% y el 10.35% de solonchak.



PROBLEMÁTICA AMBIENTAL.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2008-2010

Como sucede en todo el mundo el municipio de Huehuetán presenta problemas de deterioro ambiental; observándose de manera más notoria la erosión del suelo y la perdida de especies animales y vegetales a consecuencia de la desmoderada tala de árboles y el uso frecuente de agroquímicos.

Este problema se agudiza en las comunidades rurales del municipio, es por esto que en la presente administración se propone implementar programas para regularizar el deterioro ambiental, tales como: capacitar al campesino sobre la aplicación de abono orgánico, la contaminación del agua es otro de los factores que preocupa, este problema se agudiza en la Cabecera Municipal en donde se ven afectado los ríos por la descarga de aguas negras y por la basura que se tira a las orillas del río.

El Gobierno Municipal preocupado por la grave contaminación implementara estrategias de largo alcance como será la creación de una planta para el tratamiento de aguas residuales y fomentar entre la población la consientización ambiental para no tirar basura en los ríos

ANALISIS FODAS DEL DEL EJE RECTOR 4

AMBIENTAL SUSTENTABLE.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Pertenecer a la zona del trópico húmedo donde son 6 meses de lluvia por 6 de estiaje. Estar a 24 km de la segunda ciudad más importante del estado. Tener suelos, climas y temperaturas óptimos para cultivos. Contar con recursos naturales y forestales	*No contar con la infraestructura para proyectar las zonas ecoturisticas.* *Mala planeacion en la siembra de cultivos y no contar con una reconversión productiva*

OPORTUNIDADES	AMENAZAS O RIESGO
crear conciencia en los productores agrícolas para la siembra de especies forestales, ya que es un negocio redituable y aparte contribuimos con el mejoramiento del medio ambiente. Buscar proyectos de gobierno para procesar los productos agricolas que se generan en Huehuetan	*Falta de recurso para lograr estas metas.*

POLITICAS PÚBLICAS

En este periodo de gobierno se impulsara el desarrollo integral del municipio que responda a las necesidades prioritarias de cada una de sus comunidades enmarcadas en su geografía, tales como atender los problemas de Salud, Educación, Seguridad pública, Asistencia social, e impulsar el mejoramiento de la infraestructura básica la cual contempla los caminos rurales y puentes, Drenaje, Agua Potable, Electrificación rural y urbana, el mejoramiento de la imagen urbana, fomento a la producción y productividad, y servicios comunitarios. Así también fomentar entre la sociedad la cultura de participación en la construcción y ejecución de los proyectos que permitan el desarrollo económico, social y cultural del municipio. Por otra parte es importante señalar que se gestionara ante las dependencias estatales y federales recursos extraordinarios para ejecutar proyectos que contribuyan a solventar los problemas de rezago en los diferentes sectores.

EJE RECTOR 1. INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

OBJETIVOS.

1. Que todas las áreas a través de su personal en base a su estructura desempeñen sus funciones y obligaciones a los habitantes de Huehuetán par lograr las metas fijadas y asi poder cumplir con el compromiso de servir.
2. Lograr una optimización de los recursos recaudados, sobre todo una excelente distribución de los presupuestos asignados para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Huehuetan.

ESTRATEGIAS.

1. poner a disposición de los habitantes un buzón de quejas para poder conocer a fondo las debilidades y quejas de los ciudadanos.

2- dar a conocer a la población el recurso asignado por el gobierno del estado al municipio.

PROGRAMAS.

1.1.1. implementar un “miércoles ciudadano” donde todas las áreas que integran el ayuntamiento, ofrezcan sus servicios a la población, comunidades y ejidos y así poder atender las demandas requeridas y solventar las primordiales a través de un trato directo con los responsables.

1.1.2. a través de los comités de asambleas de barrio conocer las prioridades principales que requieren los habitantes.

PROYECTOS.

1.1.1.1. capacitar al personal de las áreas que integran el ayuntamiento a través de cursos de relaciones humanas y sobre el dominio del área que representan.

1.1.1.2. aparte de la designación del recurso que otorga el gobierno del estado, buscar los mecanismos para poder acceder a recursos de gobierno federal y asociaciones civiles.

METAS.

1.1.1.1.1. cumplir a los habitantes de Huehuetan brindándole una atención humana y principalmente cumpliéndole las demandas primordiales .

1.1.1.1.2. lograr una distribución equitativa en todo el municipio de los presupuestos asignados, por el gobierno del estado y federal y así lograr una mejor calidad de vida para los habitantes de Huehuetan.

EJE RECTOR 2. ECONOMICO SOSTENIBLE.

OBJETIVOS.

1. Encausar la inversión económica hacia los sectores vulnerables.
2. Impulsar un desarrollo económico, político, y social partiendo de una correcta planeacion integral.

ESTRATEGIAS.

1. 1. Gestionar antes las dependencias estatales y federales recursos extraordinarios para ejecutar proyectos que contribuyan a solventar los problemas de rezago en los diferentes sectores.

Fomentar entre los habitantes huehuetecos la cultura de participación atravez de los comites de participación ciudadana en la planeacion y ejecución de los proyectos que permitan el desarrollo economico, social y cultural del municipio.

PROGRAMAS.

1.1.1. Gestionar ente la secretaria del campo las reconversiones productivas, viveros para renovar plantaciones (cacao, mango ataulfo, palma de aceite, hule) para resolver problemas de producción en el sector agropecuario ya que Huehuetan es un municipio en su mayor parte economica agricola.

1.1.2. Con el apoyo del Instituto de Chiapas Solidario, conjuntar en todo el municipio (cabecera, ejidos, cantones) la participación de todos los huehuetecos en la planeacion de proyectos sociales y productivos.

PROYECTOS.

1.1.1.1. Atravez de la direccion de fomento agropecuario establecer viveros de plantaciones que presenten problemas de producción o de sanidad para renovar los cultivos.

1.1.1.2. En todas las comunidades incluyendo cabecera municipal contar con los comites de participación ciudadana para establecer mesas de trabajo y asi saber los problemas que requieren soluciones.

METAS.

1.1.1.1.1. Resolver los problemas que la población demanda y encausar los recursos donde de verdad se necesita aplicar

1.1.1.1.2. Que sean los habitantes huehuetecos quienes elijan los proyectos dependiendo a sus necesidades e invertir en ello respetando la voluntad del pueblo.

EJE RECTOR 3. SOCIAL INCLUYENTE.

OBJETIVOS.

1. Elevar el nivel de vida de los habitantes de Huehuetan.
2. lograr una planeacion objetiva, participativa y correcta de los fondos de gobierno estatal y federal para la infraestructura basica .

ESTRATEGIAS.

1.1. Atender los problemas de salud, educación, seguridad publica, asistencia social, e impulsar el mejoramiento de la infraestructura basica la cual contempla los caminos rurales, puentes, drenaje, vivienda, agua potable, electrificación, rural y urbana, el mejoramiento de la imagen urbana

1.2. Establecer mesas de trabajo con las comunidades y representantes de los comites de barrio para programar y cumplir las obras necesarias.

PROGRAMAS.
1.1.1. Se invertira del recurso de gobierno del estado y federal para la ejecución de las obras priorizada y necesarias.
1.1.2. a través del instituto de Chiapas solidario, establecer los comités de participación ciudadana para la planeacion y validación de las obras que requieran los comités.

PROYECTOS.
1.1.1.1. Construcción del sistema de captación de agua potable ya que fue destruida en su totalidad por el huracán "STAM" y así poder solucionar el servicio de agua entubada a los habitantes de la cabecera municipal y Huehuetan Estación.
1.1.1.2. en la instalación del COPLADEM municipal 2008 priorizar las obras mas necesarias y validarlas ante las dependencias de gobierno correspondiente.

METAS.
1.1.1.1.1. Tener una distribución equitativa en la población de Huehuetan para la asignaciones de obras y servicios de los fondos Económicos aportados por el gobierno del estado y del gobierno federal.
1.1.1.1.2. Cumplir las demandas de infraestructura básica a las comunidades y cabecera de Huehuetan.

EJE RECTOR 4. AMBIENTAL SUSTENTABLE

OBJETIVOS.
1. Conservar los recursos naturales que posee el municipio de Huehuetan .
2. coadyuvar en la problemática ambiental

ESTRATEGIAS.
1.1. Fomentar entre los productores agrícolas y habitantes la cultura ambiental.
1.2. explotar los recursos naturales en forma conciente y productiva, y volver algunos espacios naturales en zonas eco turísticas.

PROGRAMAS.
1.1.1 a través de la comisión nacional forestal (CONAFOR), explicar a los productores los beneficios que tiene en los programas de dicha dependencia.
1.1.2 Reforestar la mayor parte posible de las áreas naturales deforestadas, como márgenes del rió Huehuetan, etc.

PROYECTOS.
1.1.1.1. Crear una politica ambiental, apegandose a las politicas nacional y estatal de la preservación del medio ambiente

1.1.1.2. la creación del proyecto eco turístico de la cascada “la Ceiba” que se ubica en el cantón el cairo.

PROYECTO ECOTURISTICO.

El proyecto Eco turístico denominado (Cascada la Ceiba) que se ubica en el Cantón El cairo. Contempla una apertura de 4 Km. De camino mismo que beneficiara a la comunidad. Se pretende construir un Restaurante y cabañas que servirán de hospedaje a las personas que visiten dicho lugar mismo que será atendido por un comité formado por el Ejido Lázaro Cárdenas y el Cairo. Con este proyecto se pretende reactivar la economía de los habitantes de las comunidades participantes, dichas comunidades tienen raíces de la lengua MAM, otro de los objetivos del proyecto es la conservación de la fauna por tal motivo se impulsara un criadero de dos especies (Mojarras e Iguanas) que servirán para un atractivo turístico y para consumo.



METAS
1.1.1.1.1. Conservar los recursos naturales que posee el municipio de Huehuetan.
1.1.1.1.2. Aprovechar los espacios naturales y promoverlos como atractivos turísticos.

MATRIZ DE ALINEAMIENTO

EJE RECTOR 1. INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO.

PROBLEMÁTICA.

1. Falta de atención a los ciudadanos por parte de los trabajadores del ayuntamiento y deficiencias en los servicios públicos.
2. Poca obligación de pago de impuestos de los contribuyentes a tesorería municipal y

ESTRATEGIAS.

1. poner a disposición de los habitantes un buzón de quejas para poder conocer a fondo las debilidades y quejas de los ciudadanos.

2- dar a conocer a la población el recurso asignado por el gobierno del estado al municipio.

PROGRAMAS.

1.1.3. implementar un “miércoles ciudadano” donde todas las áreas que integran el ayuntamiento, ofrezcan sus servicios a la población, comunidades y ejidos y así poder atender las demandas requeridas y solventar las primordiales a través de un trato directo con los responsables.

1.1.4. a través de los comités de asambleas de barrio conocer las prioridades principales que requieren los habitantes.

PROYECTOS.

1.1.1.3. capacitar al personal de las áreas que integran el ayuntamiento a través de cursos de relaciones humanas y sobre el dominio del área que representan.

1.1.1.4. aparte de la designación del recurso que otorga el gobierno del estado, buscar los mecanismos para poder acceder a recursos de gobierno federal y asociaciones civiles.

METAS.

1.1.1.1.3. cumplir a los habitantes de Huehuetan brindándole una atención humana y principalmente cumpliéndole las demandas primordiales.

1.1.1.1.4. lograr una distribución equitativa en todo el municipio de los presupuestos asignados, por el gobierno del estado y federal y así lograr una mejor calidad de vida para los habitantes de Huehuetan.

RESPONSABLE: LIC. FREDY WILSON VALLE ALVARADO

SECRETARIO MUNICIPAL.

C.P. PATRICIA BALCAZAR REYES.

TESORERA MUNICIPAL.

C. ROBERTO CHIU ADRIANO.

OFICIAL MAYOR

EJE RECTOR 2. ECONOMICO SOSTENIBLE.

PROBLEMÁTICA.

1. Falta de asesorias a los productores para obtener apoyos gubernamentales a los productores agropecuarios.
2. Muy poca organización en los sectores productivos agropecuarios.

ESTRATEGIAS.

2. 1. Gestionar antes las dependencias estatales y federales recursos extraordinarios para ejecutar proyectos que contribuyan a solventar los problemas de rezago en los diferentes sectores.

Fomentar entre los habitantes huehuetecos la cultura de participación a través de los comités de participación ciudadana en la planeacion y ejecución de los proyectos que permitan el desarrollo económico, social y cultural del municipio.

PROGRAMAS.

1.1.3. Gestionar ente la secretaria del campo las reconversiones productivas, viveros para renovar plantaciones (cacao, mango ataulfo, palma de aceite, hule) para resolver problemas de producción en el sector agropecuario ya que Huehuetan es un municipio en su mayor parte económica agrícola.

1.1.4. Con el apoyo del Instituto de Chiapas Solidario, conjuntar en todo el municipio (cabecera, ejidos, cantones) la participación de todos los huehuetecos en la planeacion de proyectos sociales y productivos.

PROYECTOS.

1.1.1.3. A través de la dirección de fomento agropecuario establecer viveros de plantaciones que presenten problemas de producción o de sanidad para renovar los cultivos.

1.1.1.4. En todas las comunidades incluyendo cabecera municipal contar con los comités de participación ciudadana para establecer mesas de trabajo y así saber los problemas que requieren soluciones.

METAS.

1.1.1.1.3. Resolver los problemas que la población demanda y encausar los recursos donde de verdad se necesita aplicar

1.1.1.1.4. Que sean los habitantes huehuetecos quienes elijan los proyectos dependiendo a sus necesidades e invertir en ello respetando la voluntad del pueblo.

RESPONSABLE: ING. EVADER LOPEZ REYES
DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO

EJE RECTOR 3. SOCIAL INCLUYENTE INFRAESTRUCTURA

PROBLEMÁTICA

1. El recurso otorgado al municipio es insuficiente para satisfacer las demandas de los habitantes.

OBJETIVOS.

3. Elevar el nivel de vida de los habitantes de Huehuetan.
4. lograr una planeacion objetiva, participativa y correcta de los fondos de gobierno estatal y federal para la infraestructura básica.

ESTRATEGIAS.

1.3. Atender los problemas de salud, educación, seguridad publica, asistencia social, e impulsar el mejoramiento de la infraestructura básica la cual contempla los caminos rurales, puentes, drenaje, vivienda, agua potable, electrificación, rural y urbana, el mejoramiento de la imagen urbana

1.4. Establecer mesas de trabajo con las comunidades y representantes de los comités de barrio para programar y cumplir las obras necesarias.

PROGRAMAS.
1.1.1. Se invertirá del recurso de gobierno del estado y federal para la ejecución de las obras priorizada y necesarias.
1.1.2. A través del instituto de Chiapas solidario, establecer los comités de participación ciudadana para la planeacion y validación de las obras que requieran los comités.

PROYECTOS.
1.1.1.1. Construcción del sistema de captación de agua potable ya que fue destruida en su totalidad por el huracán "stam" y así poder solucionar el servicio de agua entubada a los habitantes de la cabecera municipal y Huehuetan Estación.
1.1.1.2. En la instalación del COPLADEM municipal 2008 priorizar las obras mas necesarias y validarlas ante las dependencias de gobierno correspondiente.

METAS.
1.1.1.1.3. Tener una distribución equitativa en la población de Huehuetan para las asignaciones de obras y servicios de los fondos económicos aportados por el gobierno del estado y del gobierno federal.
1.1.1.1.4. Cumplir las demandas de infraestructura básica a las comunidades y cabecera de Huehuetan.

RESPONSABLE. ING ALFREDO MONTERROSA DEL TORO
DIRECTOR DEL COPLADEM
ARQ. JULIO LINARES CASTILLO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

EJE RECTOR 4. AMBIENTAL SUSTENTABLE.

PROBLEMÁTICA.

- La tala indiscriminada por parte de productores para convertir las tierras aptas para un cultivo.
- El uso irracional de productos tóxicos en los cultivos (plaguicidas, insecticidas, fungicidas, fertilizantes químicos) que afectan la salud del ser humano.

OBJETIVOS.
3. Conservar los recursos naturales que posee el municipio de Huehuetan.
4. coadyuvar en la problemática ambiental

ESTRATEGIAS.
1.3. Fomentar entre los productores agrícolas y habitantes la cultura ambiental.
1.4. explotar los recursos naturales en forma conciente y productiva, y volver algunos espacios naturales en zonas eco turísticas.

PROGRAMAS.

1.1.3 a través de la comisión nacional forestal (CONAFOR), explicar a los productores los beneficios que tiene en los programas de dicha dependencia.

1.1.4 Reforestar la mayor parte posible de las áreas naturales deforestadas, como márgenes del rió Huehuetan, etc.

PROYECTOS.

1.1.1.3. Crear una política ambiental, apegándose a las políticas nacional y estatales de la preservación del medio ambiente

1.1.1.4. la creación del proyecto eco turístico de la cascada “la Ceiba” que se ubica en el cantón el cairo.

Trabajando por HUEHUETAN
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2008-2010

PLAN DE INVERSION

El plan de inversión para el año 2008 quedo estructurada de la siguiente manera esto de acuerdo a las priorizaciones de obras entre ayuntamiento y los comités de participación ciudadana y plasmadas dentro del acto de priorizaciones de obras del COPLADEM MUNICIPAL.

PRIORIDAD ALTA.

	TOTAL PARA INVERTIR EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
	Pavimentación asfáltica de camino de 1.00 Km.- Ejido Plan de Ayala
	Pavimentación asfáltica de camino de 1.00 Km.- Ejido Nueva victoria
	Pavimentación asfáltica de camino de 1.00 Km.- Cantón Nexapa
	Pavimentación asfáltica de camino de 1.00 kms.- Cantón el Triunfo
	Puente Vehicular de 7.60 X 10.50.- Barrio los Cerritos.- Ejido Guadalupe
	Puente Vehicular de 7.60 X 7.50.- Barrio Santa Maria.- Ejido Guadalupe
	Pavimentación de calle con concreto hidráulico.-Calzada Guadalupe.- Huehuetan estación
	Pavimentación de calle concreto hidráulico 300 m.- Ejido Tepehuitz
	Pavimentación de calle concreto hidráulico, rehabilitación drenaje y agua potable 401.00 m.-Av. Central norte Entre 3a. Y 9a. Calle oriente.-Cabecera Municipal
	Pavimentación de calle concreto hidráulico 262.00 m.- rehabilitación drenaje y agua potable.- 3a. Calle oriente entre 3a. Y 5a. Avenida norte.-Cabecera Municipal
	Techado de Cancha de usos múltiples.- Cantón Guachipilín
	Casa Comunitaria.- Cantón el Tivoli
	Casa Comunitaria.- Independencia
	Casa Comunitaria.- Florida
	Ampliación de la Red de energía eléctrica.- Cantón La Suche
	ampliación de la Red de Energía eléctrica.- Cantón El Carmen

	Techado de Cancha de usos múltiples.- Cantón Chamulapa
	Pavimentación de calle concreto hidráulico.- 6a. Calle poniente entre 2a. Y 4a. Avenida sur .- Barrio San Pedro.- cabecera municipal
	Pavimentación de calle concreto hidráulico 232.50 m.- rehabilitación drenaje y agua potable.- calle central oriente entre 1a. Y 3a. Avenida norte.- cabecera municipal
	Pavimentación de calle concreto hidráulico 272.50 m.- rehabilitación drenaje y agua potable.- calle Emiliano Zapata, entre revolución-Fco. Villa, barrio esquipulas.- Estación Huehuetan.
	Introducción de agua potable.- Cantón Tamarindal sección II.- 757.65 m

Las obras y acciones derivadas del proceso de planeación participativa, territorial y solidaria, en el COPLADEM Chiapas Solidario, clasificadas de Prioridad Alta, se ordenan por acuerdo de la Asamblea de la forma siguiente:

"PRIORIDAD ALTA"

Barrio o Comunidad:	P	Obra o Acción Priorizada:
Ejido plan de Ayala	1	Pavimentación asfáltica de 1.0 km. De camino
Ejido nueva Victoria	2	Pavimentación asfáltica de 1.0 km. De camino
Cantón Cuntalapa	3	Pavimentación asfáltica de 1.7 km. De camino
Cantón Nexapa	4	Pavimentación asfáltica de 1.0 km. De camino
Cantón el Triunfo	5	Pavimentación asfáltica de 1.0 km. De camino
Ejido Guadalupe	6	Puente Vehicular los Cerritos
Ejido Guadalupe	7	Puente Vehicular los Barrio Santa Maria
Ejido Tepehiutz	8	Pavimentación de Calle Con concreto hidráulico
Calle Oriente en la Cabecera Municipal	9	Pavimentación de Calle con concreto hidráulico, Rehabilitación de drenaje Sanitario y Agua Potable.
Cantón Guachipilín	10	Techado de Cancha de Usos múltiples
Cantón el Tivoli	11	Salón de usos múltiples
Independencia 96	12	Salón de usos múltiples
Cantón la Florida	13	Salón de usos múltiples
Cantón Chamulapa	14	Techado de Cancha de usos múltiples
7ª, calle ote. Entre central y 3ª. Nte.	15	Pavimentación de calle con concreto hidráulico
9ª. Calle ote. Entre central y 1ª. Nte.	16	Pavimentación de calle con concreto hidráulico
1ª. Calle norte entre 7ª. Y 9ª. Ote.	17	Pavimentación de calle con concreto hidráulico
Cantón Tamarindal	18	Construcción de Agua Potable
Estación de Huehuetan, Calle Emiliano zapa	19	Pavimentación de calle con concreto hidráulico
Estación de Huehuetan, Calzada Guadalupe	20	Pavimentación de calle con concreto hidráulico
Cantón Tamarindal	21	Construcción de Agua Potable
Cantón la suchi	22	Introducción de energía eléctrica
Estación de Huehuetan, Calle 5 de Mayo.	23	Pavimentación de calle con concreto hidráulico
Cantón santa cecilia	24	Construcción de Aula " Jardín de Niños"
Varias Comunidades	25	Infraestructura del vivero de cacao
Ejido Chamulapita	26	Instalación de un vivero de café
Ejido Chamulapita	27	Instalación de un vivero de café
Varias Comunidades	28	Programa de maíz solidario

Varias Comunidades	**29**	Paquete de Herramientas agrícolas
Varias Comunidades	**30**	Alimentos para peces
Cabecera municipal	**31**	Gastos indirectos
Cabecera municipal	**32**	PRODIM 2008
Cantón el Carmen	**33**	Ampliación de la línea de energía eléctrica
Cantón tamarindal		Introducción de agua potable sección ll- 757.65 m
Cabecera municipal	**34**	Pavimentación de calle de concreto hidráulico 262.00 rehabilitación de drenaje y agua potable 3ª calle oriente entre 3ª y 5ª avenida norte.
Cabecera municipal	**35**	Pavimentación de calle de concreto hidráulico – 6ª calle poniente entre 2ª y 4ª avenida sur
Estación Huehuetan	**36**	Pavimentación hidráulica de la avenida corozal 600mts
Cantón guachipilín	**37**	1. 00 Km. pavimentación asfáltica
Cantón la lima	**38**	1. 00 Km. pavimentación asfáltica
Ejido flor de un día	**39**	1.00 Km. pavimentación asfáltica
Cantón chamulapa (carretera nueva)	**40**	Ampliación red de energía eléctrica
Cabecera municipal	**41**	Pavimentación de Calle central norte entre 9a
Cabecera municipal	**42**	Pavimentación de Calle central norte entre 11a
Cabecera Municipal	**43**	Rehabilitación de agua potable y Captación de agua potable
Cantón guachipilín	**44**	Pavimentación asfáltico Camino de 1 Km.
Estación Huehuetan.	**45**	Calle abasolo pavimentación de calle con concreto hidráulico

Las obras y acciones derivadas del proceso de planeación participativa, territorial y solidaria, en el COPLADEM Chiapas Solidario, clasificadas de Prioridad Media, se ordenan por acuerdo de la Asamblea de la forma siguiente:

"PRIORIDAD MEDIA"

Barrio o Comunidad:	P	Obra o Acción Priorizada:
Ejido Guadalupe	**1**	Pavimentación de calle con concreto mixto
Calle central ote. En la Cab. Mpal	**2**	Pavimentación de Calle con concreto hidráulico, Rehabilitación de drenaje Sanitario y Agua Potable.
Cantón santa Elena	**3**	Introducción de Energía Eléctrica
Estación Huehuetan	**4**	Techado de Plaza Cívica
Estanque de peces Tilapias	**5**	Ejido Francisco Villa
Estanque de peces Tilapias	**6**	Cantón santa Elena
Estanque de peces Tilapias	**7**	Cantón Cuyamiapa
Estanque de peces Tilapias	**8**	Ejido 6 de Abril
Estanque de peces Tilapias	**9**	Ejido Lázaro Cárdenas el Bajo
Cantón guamuchal	**10**	Ampliación de energía eléctrica
Cabecera municipal	**11**	Av. central norte entre 3ª calle oriente y 1ª calle oriente
Cabecera municipal	**12**	Calle central oriente entre 1ª y 3ª a venida norte

La obras y acciones derivadas del proceso de planeación participativa, territorial y solidaria, en el COPLADEM Chiapas Solidario, clasificadas de Baja Prioridad, se ordenan por acuerdo de la Asamblea de la forma siguiente:

"BAJA PRIORIDAD"		
Barrio o Comunidad:	**P**	**Obra o Acción Priorizada:**
Cantón Villa Hermosa	1	Construcción de una casa de salud
Canton San Luis	2	Construcción de techado de cancha de usos múltiples
Chamulapita	3	Construcción de un Puente vehicular
Ejido Flor de un día	4	Pavimentación asfáltica de 2.0 km. De camino
Cantón Progreso	5	Construcción de casa comunitaria
Cantón cuntalapa	6	Construcción de casa de salud
Canton la unidad	7	Construcción de casa de salud
Canton Tamarindal	8	Construcción de casa Comunitaria
Canton Siria	9	Construcción de muro para la contención de la carretera
Canton Colosio	10	Revestimiento de 1.0 km. De camino
Estación Huehuetan,		Pavimentación De Calle de Concreto Hidráulico, Incluye Rehabilitación de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario
Estación Huehuetan,		Pavimentación de Calle con Concreto Hidráulico

La priorización de obras y acciones con visión estratégica e integral para el desarrollo del municipio y la región derivados del proceso de planeación participativa, territorial y solidaria, en el COPLADEM Chiapas Solidario, y que son susceptibles de presentarse ante el COPLADER, para su validación en el ámbito regional, se ordenan por acuerdo de la asamblea de la forma siguiente:

"PROYECTOS ESTRATÉGICOS"		
Barrio o Comunidad:	**P**	**Obra o Acción Priorizada:**
Ejido Plan de Ayala	1	Infraestructura de la unidad de riego 2da. etapa
Huehuetan Pueblo y Huehuetan Estación	2	Construcción del periférico
Cabecera Mpal al Canton Cuntalapa	3	Pavimentación asfáltica de 1.0 km. De camino
Canton Villa Hermosa	4	Pavimentación asfáltica de 6.8 km. De camino
	5	
	6	

	7	
	8	
	9	
	10	

La relación de Proyectos Estratégicos anterior, podrá considerar proyectos priorizados como de: Prioridad Alta, Prioridad Media o Baja Prioridad; es decir, las listas consideradas en los acuerdos: Primero, Segundo y Tercero, no es excluyente a la Lista de Proyectos considerados Estratégicos.

Y es por eso la preocupación del ayuntamiento resolver las necesidades primordiales de los habitantes de Huehuetan para elevar la calidad de vida principal, con los apoyos de gobierno del estado y gobierno federal y esperando cumplir con los compromisos que el pueblo demande, GRACIAS.

Ciudadanos
Participativo
HUEHUETAN
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2008-2010

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
HUEHUETÁN, CHIAPAS
2008 - 2010.

C. RENAN GALAN GOMEZ
Presidente Municipal

PROFR. ISMAEL MARROQUÍN NOLASCO
Sindico Municipal

PROFR. JOSÉ LUÍS GUZMÁN MARROQUÍN
Primer Regidor

LIC. JAIME FILIBERTO TOLEDO LOPEZ.
Segundo Regidor

PROFR. GUILLERMO AGUILAR LÓPEZ
Tercer Regidor

PROFA. DORA BARTOLON DE LA CRUZ
Cuarto Regidor

C. LUÍS ROBERTO GUILLEN FIGUEROA
Quinto Regidor

PROF. NÉSTOR ANDRÉS JUAN GONZÁLES
Sexto Regidor

PROF. JOSÉ JESÚS JUAN GONZÁLEZ
Regidor Plurinominal

C. YOLANDA BELLO ESCOBAR
Regidor Plurinominal

ING. FÉLIX LÓPEZ CHANG
Regidor Plurinominal

PROF. FERNANDO PUON CRUZ
Regidor Plurinominal

COLABORADORES

ING. ALFREDO MONTERROSA DEL TORO.
DIRECTOR DEL COPLADEM

estamos Trabajando por HUEHUETAN
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2008-2010